¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 24 de su publicacion. No. 6,948. BUENOS AIRES, Miércoles 9 de Diciembre de 1846

EL EDITOR.

—

El Paquete Ingles de Europa—

Continuacion—En el *Morning Chronicle* del 12 de Agosto y 4 de Septiembre último, se leen los dos importantes artículos que siguen, en los que advertimos algunas equivocaciones involuntarias que rectificaremos en seguida—

»*Asuntos del Rio la Plata.*

»Buenos Aires, Abril 30. Por los periódicos que vàn por esta oportunidad,
»verá V. que el General Paz [la gran esperanza de los Ministros] ha caido
»en desgracia con los Correntinos, y ya no es director de la guerra, y se
»espera que de la correspondencia que se sigue entre Madariaga y el Ge-
»neral Urquiza, resultará en muy poco tiempo que Corrientes estará otra
»vez unida á la Confederacion. La captura de la goleta de guerra inglesa
»Obligado, ha hecho caer en manos de este Gobierno algunas cartas muy
»importantes. He oido de buena autoridad que este Gobierno piensa reco-
»nocer la independencia del Paraguay, lo cual, si es cierto, completamen-
»te trastornará los planes de los Ministros. Ademas de esto, los negocios
»de la Banda Oriental no siguen muy bien en favor de la Intervencion,
»porque el partido de Rivera, que está actualmente con el poder en Monte-
»video, no puede trabajar sin dinero, y este se han negado á darlo los Mi-
»nistros, y se teme haya otra revolucion, la cual tendrá por resultado el de-
»jar que Oribe entre en Montevideo. Qué negocio tan enredado y tan su-
»cio el que han hecho nuestros Ministros de esta intervencion, pues la In-
»glaterra ó tiene que humillarse á Rosas y aceptar los términos que á él
»le agraden, ó de lo contrario tiene que mandar una expedicion muy gran-
»de para obligarlo á someterse, lo cual nos traeria á todos la ruina.

[De otra carta]

»La revolucion que principió en Montevideo el dia 15 y concluyó finalmente
»el 10 ó el 1.° completamente derrocó á Vasquez ó al partido unitario, y
»colocó en el gobierno al partido Riverista ú Oriental. Este último se ha
»dirigido por dinero á los Sres. Ouseley y Deffaudis, pero ellos se niegan á
»adelantar un solo real, con cuyo motivo el partido Riverista ha amenaza-
»do entrar en negociaciones con Oribe, y los Ministros han contestado
»que ellos únicamente exigen un aviso veinte y cuatro horas antes, para
»poder abandonar la ciudad y embarcar sus tropas, y que entonces *bloquea-
»rán el puerto de Montevideo.*
»Ahora bien, supóngase que el partido de Rivera se una al partido de Oribe,
»y el primero permita que este último entre á la Ciudad, qué derecho ten-
»drian los Ministros para bloquear el Puerto, pues en ese caso estaria ar-
»reglada la cuestion de la Banda Oriental? Por todo lo que he podido
»saber no me sorprenderia el oir de que habia estallado otra revolucion
»en Montevideo, y que concluyese últimamente por permitir que Oribe
»tomase posesion de la Ciudad. En la »Gaceta» del 27 del corriente en-
»contrará V. algunas proclamas de Madariaga, como igualmente alguna
»correspondencia interceptada de los oficiales de los buques de guerra in-
»gleses. Las noticias que contienen dichos documentos son en extremo
»importantes, y los Ministros deben estar ahora convencidos, que si quie-
»ren llevar á cabo algunas miras particulares de sus Gobiernos deben te-
»ner sus propias tropas para hacerlo, porque no pueden contar con auxilio
»alguno por parte de los nativos. Tambien he sido informado, por muy
»buena autoridad, que los Madariagas sostienen una correspondencia muy
»activa con el General Urquiza, y podemos esperar el ver muy pronto á
»Corrientes otra vez unida á la Confederacion. Tambien me han informa-
»do, de muy buen origen, que este Gobierno tiene intencion de reconocer
»la independencia del Paraguay. Si esto resulta cierto, asi como el que
»Corrientes se una otra vez á la Confederacion, y Rivera se arregla con
»Oribe, qué tristes figuras harán los dos Ministros! La cuestion tocante
»la navegacion del Paraná será inútil, porque en ese caso ni Corrientes, ni
»el Paraguay admitirán buques extrangeros. El tratar de arreglar estos
»pais es mientras que los habite la raza española es empresa mas dificil de
»lo que las personas imaginan en Inglaterra. Si la Inglaterra *manda una
»expedicion tambien tiene que mandar emigrados para establecerse en los
»diferentes parages de que se posesione,* de lo contrario nada bueno hará
»porque cualquier Gobierno que coloque en el poder caerá inmediatamente
»que se retiren las fuerzas.
»Se me ha dicho que el Gobernador está muy contento y animado con las
»noticias de Corrientes, asi como de la captura de la Goleta de guerra In-
»glesa Obligado.
»Montevideo, Mayo 14. Con referencia á los acontecimientos del dia nada
»de importancia ha tenido lugar, sobre lo cual se pueda depender, aunque
»hay varios rumores. El General Rivera salió de aquí la mañana del dia
»1.° en la »Resistencia» con cerca de 300 hombres; en ese momento su
»destino era incierto, pero desde entonces ha resultado ser la Colonia, y por
»un Boletin que se ha publicado nada mas ha hecho que agarrar algun ga-
»nado. Nada hemos sabido de él desde entonces. Por informacion sobre
»los disturbios que se dicen haber tenido lugar en Corrientes, nos referimos
»al adjunto »Comercio del Plata.» Hasta ahora no han llegado relacio-
»nes auténticas. Por el convoy que se espera al fin de este mes ó princi-
»pios del entrante tendremos pormenores.
»En una reunion de comerciantes y residentes Ingleses, que tuvo lugar en el
»Consulado el dia 7 del corriente con el objeto de levantar fondos para su-
»ministrar provisiones á las tropas, Mr. Hamilton que hace las veces de
»Encargado de Negocios, propuso que era absolutamente necesario que se le
»suministrase al Gobierno una suma que no excediese 30,000 pesos fuertes
»al mes, y por un término de tiempo que no excediese el de seis meses,
»para que pudiese seguir haciendo la guerra. El resultado fué un comple-
»to mal éxito, pues solo una persona se ofreció á subscribirse. Los comer-
»ciantes han hecho despues una representacion á Mr. Ouseley, demostrán-
»dole la completa imposibilidad de poder ellos dar auxilio alguno pecuniario
»por mas tiempo, pues ya habian arriesgado demasiado, al mismo tiempo le
»decian que él y su cólega, el Baron Deffaudis, eran las personas que de-
»bian dar cuanto se necesitase. El Gobierno desde entonces se ha arre-
»glado con los contratantes de los Derechos de Aduana por una suma men-
»sual de 30,000 pesos fuertes, dándoles como garantia los derechos de 1849
»y 1850.
»Por ahora no salen de aqui ni el Regimiento 45 ni el 73.
»La Balija de Mayo de Inglaterra para Buenos Aires, que llegó aquí el dia
»29 del pasado, no se *ha despachado todavia,* sin duda para detenerle al
»Gobierno de Buenos Aires despachos y periódicos que le trae. Cierta-
»mente en Inglaterra deben alborotar cuando sepan de una detencion tan
»atroz é infame de correspondencia agena, particularmente cuando se to-
»ma en consideracion que ahora que está bloqueado el Puerto, el Paquete
»es la única oportunidad directa entre Inglaterra y Buenos Aires.--

Del British Packet del 25 de Abril.

»La Goleta de guerra Nacional Federal, capturada despues de la batalla de
»Obligado por los Anglo-Franceses en el Paraná, se ha vuelto á tomar por
»los Argentinos, bajo las siguientes circunstancias: »El Federal que esta-
»ba empleado por los captores como Paquete con bandera inglesa, bajaba el
»rio hace algunos dias, cuando varó cerca de Ramallo, con cuyo motivo, el
»Comandante Santa Coloma, que casualmente estaba cerca de allí, se
»aproximó á la costa con dos piezas de artilleria volante, y empezó un
»vivo fuego sobre él. Por razones que no podemos explicar, el Fede-
»ral aunque armado, con un pedrero y dos piezas mas, no se resistió, sino
»que despues de algunos intervalos bajó su bandera, y fué inmediatamen-
»te abandonado por sus oficiales y tripulacion, y fué tomado por dos chala-
»nas de tierra. Una cantidad de correspondencias interesantes se encon-
»tró abordo, entre ella algunos despachos oficiales mui importantes, que pro-
»bablemente se publicarán,
»Parece por las últimas noticias de Londres que una carta del General San
»Martin, fecha Nápoles 28 de Diciembre 1845 habia circulado entre la al-
»ta sociedad y que habia llamado mucho la atencion. En esta carta el
»ilustre campeon de la Independencia Sud Americana expresa su cordial
»simpatia con los principios que sostiene el General Rosas, y declara su
»conviccion, de que con 8,000 hombres de caballeria y 25 ó 30 piezas de
»artilleria volante el General Argentino podrá triunfantemente resistir á
»las fuerzas combinadas de Inglaterra y Francia aunque las cosas lleguen
»á lo peor.—

Del British Packet, Mayo 9, 1846.

»Los acontecimientos importantes de los cuales es actualmente Corrientes el
»teatro, completamente absorven la atencion publica. Efectivamente, el
»desarrollo de la última revolucion en esa provincia se espera con una an-
»siedad poco acostumbrada por toda clase de personas, y consideramos
»uno de nuestros deberes el dar toda clase de informacion que pueda con-
»tribuir á calmarla.
»Las últimas noticias que tenemos no confirman el anuncio que contenía la
»correspondencia interceptada en el patacho ingles Obligado, que Paz ha-
»bia levantado su campamento inmediatamente despues de la defeccion de
»las tropas Correntinas. Al contrario, parece que, con los Paraguayos hi-
»zo una segunda tentativa para aniquilar á Madariaga, pero se dice que en
»esta tentativa, fué tambien derrotado de una manera completa en »el
»Empedrado,» 30 leguas de la capital; y no fué hasta sufrir este segundo
»contraste que se resolvió á retirarse. No sabemos exactamente cuando
»tuvo lugar esta ocurrencia, pero personas que salieron de Corrientes el
»12 del pasado declaran que á su salida habían grandes regocijos en cele-
»bridad de alguna victoria importante.
»Pero lo mas importante en la correspondencia que se ha recibido via Entre-
»rios es, quizá, el haber sido puesto en libertad el General Juan Madaria-
»ga que estaba prisionero del General Urquiza, y su marcha á Corrientes,
»con un destacamento de tropas del egército Argentino. Si este hecho, de
»que se hace mencion en muchísimas cartas privadas, se confirma, aun el
»mas escéptico no podría considerarlo bajo otro punto de vista, que el de un
»precursor de la pronta union de Corrientes al gremio Federal; una consu-
»macion que de golpe y de una manera efectiva destruiría todos los inícuos
»planes de los enemigos de la República. De todos modos, estamos segu-
»ros de que nada arriesgamos en asegurar que no pasará mucho tiempo an-
»tes de poder anunciar noticias las mas importantes.
»Correspondencia interceptada abordo del patacho ingles de Su Magestad
»Obligado»:

»Gorgon, Bajada, Abril 15, 1846.

»Querido Ricardo: El Obligado sale hoy con despachos para el Almirante.
»Poco despues despues de tú salida llegó aquí un bote de Corrientes con
»cartas de los comerciantes para el Gefe, diciendo que habia tenido lugar una
»revolucion en aquella Provincia á consecuencia de un rompimiento entre
»el General Paz y Madariaga; me imagino que será un negocio muy serio
»pues ha causado una division en la Sala, que ha tenido por resultado el
»que Paz se retire al Paraguay con los Paraguayos. Esto es lo que hay
»con respecto á los negocios de arriba. El Dolphin y el Procida recibieron
»órden para seguir viage inmediatamente. El Alecto fondeó tarde el Miér-
»coles á la tarde; despues de desembarcar las provisiones y municiones
»que traia, fué despachada el Viernes Santo, llevándolo hasta San Juan,
»Baker; desde entonces ha llegado otro bote del mismo puerto; el Capitan
»Hotham ha decidido ir él mismo, como igualmente la [1]»Rana»—Salie-
»ron el Lunes, el Firebrand remolcando al Fanny, y el Gassendi al San
»Martin, haciendo las veces del piloto Key; este habia llegado el dia an-
»tes con su cargamento de animales vacunos. He sabido por el Alecto,
»que conseguiste pasar sin que te acertasen un solo balazo, que es mas de
»lo que puede decir aquel, pues los pícaros le acertaron ocho balazos en el
»casco, afortunadamente sin tocar á nadie abordo, apesar de haber estado
»bajo el fuego una hora y diez minutos. Supongo que no hemos de tener
»mas llegadas, pues nosotros hemos de ir pronto para abajo; creo que to-
»dos los comerciantes piensan retirarse; en ese caso, mucho temo la sa-
»lida del convoy se postergará algun tiempo mas.
»Espero que este mal resultado le probará á nuestro Ministro que es fuera de
»toda cuestion el suponer que nativo alguno tenga la mas remota intencion
»de ayudarnos. Solo demuestra lo salvages que son. Déjenlos en nombre
»de Dios seguir degollándose (2) unos á los otros á no ser que quieran man-
»dar tropas para llevar á cabo sus miras. Que nuestros buques bloqueen
»toda la costa, y basta.
»Ya habrás recibido contestaciones de Inglaterra sobre el Negocio de Obli-
»gado, las que nosotros no recibiremos hasta que bajemos. De todas ma-
»neras espero recibir noticias tuyas pues han de mandar algun buque al
»menos hasta donde está el Comus. Nada sabemos sobre nuestros movi-
»mientos, ni de lo que será de la Escuadra. Espero que habrás entregado
»mi nota, y que la linda »Alice» te recibió graciosamente. Concluiré,
»habiéndote hecho me parece una corta relacion de lo que ha ocurrido des-
»de que tu saliste. Ninguno de los compañeros se ha ido con el Gefe. Re-
»cuerdos al Capitan S.; y creeme sinceramente tuyo *Ag.* W.
»Excusa este garabato—

»Fragata de Vapor de Su Magestad »Fire-
»brand,» Bajada, Abril 12 de 1846.

»Querido Amigo! Mañana al romper el dia salimos con el Capitan Hotham;
»creo que vá á Corrientes. Aquí todo sigue mal. Paz ha desaparecido,
»debido á las desavenencias con el Gobernador de Corrientes, y este últi-
»mo no es muy propio para tomar el mando de su ejército. Corrientes es-
»tá ahora á la merced de Urquiza. Qué se ha de hacer? Rosas está le-
»vantando baterias á lo largo de las alturas entre nosotros y Obligado, el
»convoy no puede obtener cargamentos; y si mas abajo no hay una fuer-
»te division con una fuerza de tierra para quitar la gente de las barrancas,
»han de echar á pique á algunos buquecitos, y probablemente harán mu-
»cho daño á los buques de guerra.
»Hemos subido el rio demasiado pronto. Hemos tomado una posicion que
»no podemos mantener sin tener en posesion nuestras varias posiciones for-
»tificadas sobre sus márgenes, ó por mejor decir debemos construir fortifi-
»caciones; toda la marina inglesa no puede conservarlo abierto sin una
»fuerza de tierra.
»Si se ataca la Provincia de Buenos Aires, el ataque debe hacerse en Obli-
»gado, la campaña es abierta y propia para volver á organizar tropas que
»han estado mucho tiempo abordo, y se les podria mandar provisiones con
»completa impunidad. Rosas perderia la mitad de sus tropas por la de-
»sercion y el pueblo en la campaña conocerian que la Francia y la Ingla-
»terra, están obrando con toda formalidad, que no estan jugando. Nuestras
»tropas pronto tomarian á San Pedro.
»Es imposible adivinar lo que sucederá; sea bueno ó malo puedes creer que
»hasta el último

»Soy tu sincero amigo
»*Juan G. Robins.*

»Recuerdos á todos

»Coquette, Abril 15 de 1846.

»Mi querido M. Denoix! Te escribo desde la Bajada de adonde no se ha
»movido la Coquette, por conducto de la Goleta Inglesa Obligado. Aca-
»bamos de tener una revolucion en la Provincia de Corrientes. Los Ma-
»dariagas, que estaban en oposicion con Paz y el Congreso, han ganado
»el dia. Paz ha sido abandonado por su Ejército, y se nos dice que está
»en Goya con 300 hombres, pero esta noticia requiere ser confirmada.
»Los Paraguayos se han separado de los Correntinos y no sé cual ha sido
»su suerte. Por lo demas, Madariaga, cuyo hermano es prisionero de Ur-
»quiza ha hecho grandes protestas de amistad á los Comandantes Fran-
»ces ó Ingles. No sabemos que efecto tendrá esta revolucion sobre el
»convoy. En el entretanto, Mr. Trehouart y Mr. Hotham han ido para
»arriba con parte de los buques para mirar las cosas mas de cerca. No sé
»para donde se ha ido Urquiza; nada se dice de él; parece que la guerra
»ha dejado hace algun tiempo de ser muy seria, pues Paz despues de su
»contraste licenció parte de su Ejército. Todos ansiamos mucho ver el
»convoy; esperamos que este será el fin de nuestro »*ennui*» [fastidio] y
»del régimen muy excepcional culinario que tenemos que sufrir. Son so-
»lamente tus excelentes cigarros los que me consuelan de mis malas co-
»midas.» [Del »*Morning Chronicle*» del 12 de Agosto último.]

»*El Brasil y el Rio de la Plata.*

»Refiriéndonos á nuestro artículo de ayer bajo este mismo título, ahora inser-
»tamos las copias siguientes de la correspondencia entre el Vizconde de
»Abrantes, Lord Aberdeen y Mr. Guizot. Nuestros lectores podrán por
»ellas ver, que el Brasil no fué quien instigó la actualmente existente In-
»tervencion en los Negocios de las Repúblicas vecinas, y que el Vizconde
»de Abrantes no excedió sus instrucciones, como se ha supuesto.
»Despues de hacer una sucinta relacion de los acontecimientos que habian
»tenido lugar en la Banda Oriental del Uruguay, desde la declaracion de
»su Independencia hasta la época presente, para demostrar los sacrificios
»que le habia costado al Brasil, y los términos sobre los cuales la actual
»existencia política que esa República actualmente goza se consiguieron,
»el Vizconde prosigue de este modo:
»Le parece al Gobierno Imperial ser de su deber, un deber del cual no puede
»separarse, el mantener la Independencia ó integridad del Estado Orien-
»tal, é igualmente el cooperar para el sosten de las libertades é Indepen-
»dencia del Estado del Paraguay.
»El Gobierno Imperial considera que la humanidad, cuya causa debe adop-
»tarse por todos los Gobiernos cristianos en el mundo antiguo y moderno,
»y los intereses del comercio, que están tan íntimamente ligados con el
»progreso de la civilizacion y las bendiciones de la paz, imperiosamente exi-
»gen que se ponga un término á la guerra desastrosa que ahora existe en
»los territorios y en las aguas del Estado Oriental.
»El Gobierno Imperial no alimenta la mas mínima duda de que el Gobierno
»Ingles estara de acuerdo con los principios y miras que acaban de expla-
»narse.
»Si le compete al Gobierno del Brasil, obligado como está á observar los ar-
»tículos primero y segundo de la Convencion preliminar de 1828 el soste-
»ner la independencia del Uruguay, el Gobierno Ingles como el Mediador
»de esa Convencion, no puede ser indiferente á la existencia ó extincion
»de esa Independencia.
»Sí el estado de prosperidad y tranquilidad de que goza el Paraguay, á con-
»secuencia de su Independencia, y de haber permanecido neutral en me-
»dio de los disturbios civiles interminables de la Confederacion Argentina,
»ofrece ventajas al comercio del Brasil, tambien presenta las mismas al de
»la Gran Bretaña.
»Finalmente, si la conclusion de esta guerra calamitosa es favorable á la
»condicion comercial y moral del Imperio, no lo es menos á la extension
»del comercio Ingles en el Rio de la Plata.
»En el entretanto el Gobierno Imperial desea que semejante aquiescencia se
»le haga conocer, de una manera á la vez explicita y auténtica, y espera
»que el Gobierno Ingles se dignará comunicar sus sentimientos con respec-
»to á la cuestion del Rio de la Plata; y si creyese propio el acceder á las
»miras y deseos del Gabinete Imperial, se digne dar á su Enviado Extraor-
»dinario en el Rio Janeiro las instrucciones que lo autorizasen para consultar
»con el Gobierno Imperial, tanto con respecto á las transaciones actual-
»mente pendientes, como sobre todos los acontecimientos que puedan so-
»brevenir en lo sucesivo en las Repúblicas de Buenos Aires, Uruguay y
»Paraguay.
»Londres, Noviembre 9 de 1844.

»En contestacion á esta, recibió el Vizconde de Abrantes la siguiente nota
»de Lord Aberdeen.

»Secretaria de Negocios Extrangeros.
»Londres, Noviembre 26 de 1844.

»Tengo el honor de acusar recibo de la carta que me dirigió V. el 9 del cor-
»riente, como tambien del »memorandum».
»En este »memorandum» declara V. ser las opiniones de su corte. 1.° Que
»la independencia del Uruguay debe mantenerse. 2.° Que la independen-
»cia del Paraguay debe igualmente mantenerse. Que deben emplearse
»medios para poner término á la guerra que ha existido por tanto tiempo
»entre la República de Buenos Aires y la del Uruguay Oriental, y ha-
»biendo tratado de demostrar que esos negocios igualmente afectaban los
»intereses de la Gran Bretaña como los del Brasil, manifiesta V. un deseo
»que su Gobierno sea informado de los sentimientos del Gobierno Ingles
»sobre los tres puntos arriba mencionados.
»En su carta de V. volviendo otra vez al mismo asunto, me recuerda V. que
»en la conferencia que me cupo el honor de tener con V. el dia 18 del cor-
»riente yo declaré que estaba de acuerdo con V. en los sentimientos que
»expresaba por parte del Gobierno Brasilero, con referencia a estos tres
»puntos.
»Ahora tengo el honor de confirmar á V. en nombre del Gobierno de S. M,
»la manifestacion del consentimiento arriba expresado.
»El Gobierno de su Magestad está enteramente de acuerdo con el Gobierno
»del Brasil, en que deben mantenerse la independencia de las Repúblicas
»del Uruguay y Paraguay; y que deben hacerse esfuerzos por las potencias
»mas interesadas en esos asuntos para poner un término efectivo á la lucha
»desoladora y desesperada, que ha reinado por tanto tiempo entre los Es-
»tados de Buenos Ayres y el Uruguay, sin producir buen efecto alguno, si-
»no producir grandes pérdidas á individuos, y escándalo á la humani-
»dad.
»En cuanto al modo de llevar á efecto esos sentimientos, el Gobierno ingles
»estaría perfectamente dispuesto á obrar de acuerdo con el del Brasil, ó
»igualmente con el de Francia, con cuya potencia esta actualmente coo-
»perando la Gran Bretaña, en las medidas que se consideren á propósito
»para llenar el obgeto que se proponen. Estaría, ademas, aun dispuesto,
»impulsado por el deseo mas ardiente de conseguir esos obgetos, á adelan-
»tarse mas allá de los límites de esa política de neutralidad que ha estable-
»cido como un principio cuando trata con otras naciones.
»Debe serle á V. una cosa muy obvia, que, antes que la Gran Bretaña pue-
»da dar paso alguno que tienda probablemente á una intervencion activa
»en los negocios de los dos Estados del Rio la Plata, su política exige, que
»se remuevan tados los motivos de serias desavenencias entre ella y cual-
»quier otro poder con quien pudiere obrar, para conseguir los objetos deli-
»cados é importantes arriba mencionados.
»De lo contrario pudiera suceder, que semejantes motivos de desavenencia,
»en algun momento crítico de un movimiento combinado, pudieran presen-
»tarse muy inoportunamente, y destruyesen la armonía que se requiere en
»empresas combinadas, y neutralizasen todas las ventajas que pudieran es-
»perarse como resultado de una semejante alianza.
»Creo que fácilmente se reconocerá, que el éxito feliz de una empresa seme-
»jante á la que contemplamos, debe depender muy principalmente de la
»mútua confianza y buena inteligencia entre las partes interesadas.
»Estando el Gobierno de Su Magestad ardientemente deseoso de ver com-
»pletamente verificada esta buena inteligencia, no perdera tiempo en dar
»instrucciones al Representante de Su Magestad en la Corte del Rio Ja-
»neiro, las cuales, autorizándolo para entablar comunicaciones sin restric-
»cion alguna con el Gobierno Brasilero y con el Enviado del Rey de los
»Franceses, puedan conducir al complemento de los objetos importantes
»que tenemos en mira.
»(Firmado.) ABERDEEN.
»Copia de una Nota de Mr. Guizot al Vizconde de Abrantes, fecha Paris 31
»de Enero 1845.
»Sr. Vizconde! He recibido la carta que me hizo V. el honor de dirigirme
»el 14 del corriente mes de Enero, como igualmente el »memorandum»
»que me pasó V. el 9 del pasado Diciembre. El Gobierno de Su Mages-
»tad está dispuesto, como tuve el honor de anunciar á V. verbalmente en
»las dos entrevistas que tuve con V. sobre los asuntos del Rio la Plata, á
»obrar de acuerdo con el Gobierno de Su Magestad el Emperador del Bra-
»sil y el de Su Magestad la Reina de Inglaterra, sobre las bases indicadas
»de su »memorandum» de V. Hoy repito á Vd. esa seguridad por escri-
»to, como Vd. lo pidió.
»Las bases á que se hace alusion son como sigue:
»1. El mantener la Independencia de la República del Uruguay, como se
»estipuló en la Convencion del 27 de Agosto 1828.
»2. El sostener la Independencia de la República del Paraguay.
»3. El deseo de poner término á la guerra penosa que se ha hecho por tanto
»tiempo sobre las márgenes del Rio de la Plata, la cual es tan perjudicial
»al comercio como repugnante á la humanidad.
»Por consiguiente, tan pronto como hayamos completamente convenido con
»el Gabinete de Londres sobre esta cuestion, el Gobierno de Su Magestad
»transmitirá las instrucciones necesarias á su Legacion en el Rio Ja-
»neiro.»—[Del »*Morning Chronicle*» de Londres, fecha 4 de Setiembre
último]—

En los interesantes artículos preinsertos se transcribe de una carta el anuncio de que el Gobierno Argentino se halla dispuesto á reconocer la independencia del Paraguay—Si se entiende la independencia provincial del Paraguay, como Provincia integrante de la Confederacion Argentina, á la que está unida por un tratado indisoluble, y á la que es llamada á incorporarse por su propia situacion geográfica, es incontestable que el Gobierno Argentino reconoce, y siempre ha reconocido la independencia del Paraguay como Provincia Argentina, en todo lo que concierne á su régimen doméstico y administracion interior provincial—Mas si se trata de la separacion y segregacion de la Provincia del Paraguay de la union nacional federativa de la Confederacion, á que pertenece, como las demas Provincias que la integran, el Gobierno Argentino con sobrada justicia la desconoce y repele, como ilegitima é incompatible con la soberania de la Confederacion y con la seguridad é independencia comun—La Provincia del Paraguay no alega ni tiene ningun título justo, ningun motivo politico para justificar esa segregacion, que la expone á muy serias dificultades y funestas complicaciones, atacando al propio tiempo la seguridad é intereses vitales de la Confederacion—El Gobierno Argentino, por lo tanto, no puede consentir ni reconocer una injusticia acompañada de tan graves inconvenientes y males, y calculada para minar y destruir la nacionalidad Argentina, no solo por las segregaciones ilegitimas de territorios provinciales sino tambien por el ataque é invasion á los soberanos derechos de la Confederacion sobre el Rio Paraná que baña de ambas márgenes las interioridades del territorio Argentino—

En cuanto á la mision del Vizconde de Abrantes de que trata el *Morning Chronicle* en uno de los artículos que hemos transcripto, observaremos que el ilustrado editor de aquel periódico, al escribir dicho artículo, no tenia conocimiento del preámbulo del Memorandum presentado por el Vizconde de Abrantes, en nombre del Gobierno de S. M. el Emperador del Brasil, á los de Francia é Inglaterra—En el expresado preámbulo clara y expresamente promovió y solicitó la intervencion armada de la Gran Bretaña y de la Francia contra las Republicas del Rio de la Plata—De suerte que en este punto las declaraciones hechas por los Gobiernos Británico y Frances están confirmadas por el propio acto oficial del Gobierno Brasilero, exclusivamente de su responsabilidad, desde que, lejos de desaprobar á su Enviado el Vizconde de Abrantes, ha adherido sin reparo á aquel acto que practicó en nombre de su Gobierno—La prueba es la mas plena, caracterizada y concluyente, que puede ofrecerse, en cuanto á que es un hecho que el Gobierno Imperial promovió la intervencion Anglo-Francesa contra las Repúblicas del Plata—Consta tambien por el propio memorandum del Vizconde de Abrantes que este, en nombre del Gobierno Brasilero, pidió que la Inglaterra y la Francia impulsasen la segregacion de la provincia Argentina del Paraguay, y estableciesen alli en concierto con el Brasil una

———

[1] Por esta mofa despreciativa aunque muy usada, no parece que apesar de los cumplimientos que le hizo el Capitan Hotham á su cólega frances en el calor de la accion en Obligado la »entente cordiale» esté muy arraigada en ambas marinas—B. P.

[2] Este es un comentario excelente sobre el lenguaje fingido de los defensores de la humanidad.

especie de protectorado—Y á la vez, ocultando la desleal intriga que seguia cerca de las Cortes de Londres y de Paris, y el Gobierno Imperial solicitó del de los Estados Unidos de Norte América el reconocimiento de la pretendida independencia del Paraguay, aparentando sentimientos Americanos—El Gobierno de los Estados Unidos con mucho acierto y tino político declinó oportunamente de semejante pretension, y los sucesos posteriores le han revelado inequívocamente toda la indecorosa é injusta política del Gabinete del Janeyro—

La noticia que se registra en una de las cartas transcriptas por el *Morning Chronicle*, relativa á un supuesto avenimiento del bárbaro cabecilla Rivera con el Presidente Oribe, no tiene otro orígen que los falsos rumores é intrigas de los salvages unitarios en Montevideo—El salvage unitario Rivera no representa ningun partido político; no es seguido ni de un diminuto bando de Orientales: no desea sino que se prolongue el estado de agitacion y guerra en el Estado Oriental para proseguir los vergonzosos robos y brutales asesinatos de que se ha hecho reo, seguido por una horda infame de extrangeros, provisto de armas y municiones por los Ministros Mr. Ouseley y el Baron Deffaudis, y transportado de un punto á otro de las costas Orientales por los buques de guerra Franceses é Ingleses que aquellos Ministros emplean insanamente en la obra mas degradante y cruel de destruccion y desenfrenado vandalismo—

En ninguna forma ni sentido representan ni pueden representar los salvages unitarios un partido político—La traicion á la Patria, la rebelion contra las leyes, y el sistema de pillage, de exterminio y de asesinatos alevosos que aquellos traidores profesan jamás han formado el programa de un partido político—Y nunca ha podido considerarse, ni se ha considerado, investidos de una representacion de hecho á emigrados criminales y feroces, en número diminuto, dispersos, desacreditados y vendidos vilmente al primer poder extrangero que vuelve las armas contra la seguridad é Independencia de su propia Patria—*Continuará*—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

PROGRAMA DE LOS EXAMENES PUBLICOS DEL COLEGIO DE SAN MARTIN.
En los dias, 21 22 y 23 de Diciembre de 1846.

Quod munus reipublicæ afferre majus meliusve possumus, quam si docemus atque erudimus juventutem. Cicero.

INSTRUCCION ELEMENTAL.

SECCION 3.ª

Lectura. Los alumnos se presentarán á leer en los libros titulados "Silabario Argentino", "Amigo de los Niños" y "Lectura instructiva".

Gramática. Darán razon de la analogía hasta los verbos regulares, amar, leer y partir segun el compendio de Diego N. Harranz y Quiros.

Aritmética. Leerán y escribirán cantidades y practicarán las cuatro reglas elementales.

SECCION 2.ª

Gramática. Darán razon de la analogía y practicarán sus reglas.

Aritmética. Reglas elementales y conocimientos de los quebrados.

Geografia. Conocimientos de las divisiones de la tierra y de los círculos en el Globo.

SECCION 1.ª

Gramática. Darán razon de la analogía y de la sintaxis segun la gramática de la Real Academia española.

Aritmética. Practicarán las cuatro reglas aplicándolas á números denominados, quebrados y cantidades mixtas.

Geografia. Darán razon de las subdivisiones de la tierra, de los círculos en el Globo, divisiones de la américa del Sud &., segun el compendio generalmente adoptado.

ESCRITURA.

Estarán á la vista del público las planas de los alumnos.

DOCTRINA.

Todo el catecismo añadido del Padre Astete.

LATIN.

Seccion 2.ª—Los alumnos de esta clase declinarán nombres regulares é irregulares, tanto latinos como griegos. Darán razon de las conjugaciones regulares de los verbos y tambien de las irregulares. Harán oraciones de *Sum*, de activa y pasiva. Traducirán el compendio de la Historia Sagrada.

Seccion 1.ª—Harán oraciones de relativo, infinitivo, dignus y gerundio con sus diversas modificaciones. Determinarán el género en los nombres y el pretérito y supino en los verbos &a.

Traducirán y analizarán las fábulas de Fedro, el prólogo y primeros capítulos de Cornelio Nepote.

FRANCES.

Seccion 2.ª—Las materias cursadas por los alumnos de esta clase son las siguientes:

Toda la etimología—Conjugacion de los verbos regulares é irregulares—Formacion de los tiempos derivados—Explicacion de las dificultades de los verbos terminados en *er*—Traducirán y analizarán los primeros libros del Telémaco.

Seccion 1.ª—Contestarán en Frances á cuanto se les pregunte sobre la Sintaxis—Explicarán las reglas generales y todas excepciones, haciendo aplicacion de ellas á cualquier ejemplo de falsa sintaxis que se les presente—Traducirán á libro abierto del castellano al frances y *vice versa.* Leerán sus composiciones y declamarán algunos trozos selectos de Corneille y de Racine.

INGLES.

Seccion 3.ª—Los alumnos de esta clase explicarán la parte etimológica de este idioma—Darán razon de las formaciones regulares é irregulares de los femeninos y de los plurales—Declinarán los pronombres en sus varias formas—Conjugarán los verbos regulares, irregulares y defectivos—Contestarán á las preguntas que se les hiciere sobre el uso y significacion de los auxiliares defectivos—Traducirán algunas fábulas.

Seccion 2.ª—Contestarán en Ingles á cuanto se les pregunte sobre las reglas generales de la sintaxis, haciendo aplicacion de ellas á varios ejemplos de falsa sintaxis—Traducirán á libro abierto del Ingles al Castellano.

Seccion 1.ª—Responderán á cuanto se les pregunte sobre la Gramática de Murray, haciendo aplicacion de las reglas generales y de las excepcionales. Para formar de esta clase una de las mas sobresalientes del Colegio, se ha servido el Director de los ejercicios del mismo autor, como de un libro el mas conducente para que los alumnos adquieran un grado de perfeccion nada comun en este idioma—Declamarán algunos trozos de Shakespear y traducirán del Castellano al Ingles.

Algunos alumnos que pertenecen á la primera Seccion de Frances y de Ingles traducirán de un idioma al otro explicando tambien las varias partes de afinidad entre los dos idiomas y en prueba de sus progresos podrán los jóvenes contestar en frances y en ingles á los Señores concurrentes que tuvieren la bondad de interrogarles.

MATEMATICAS.

SECCION 2.ª—ARITMETICA—(práctica.)

Reduccion, suma, resta, multiplicacion y division de cantidades fraccionarias—Cálculos de interés simple y compuesto—Reglas de tres simples y compuestas—Reglas de compañía simple y con tiempo—Cambio, reduccion de moneda corriente á libras esterlinas, &a.

SECCION 1.ª—ARITMETICA—(práctica y teoría.)

Nociones generales. Demostracion de los cálculos fraccionarias y decimales—Reglas de tres y de compañía demostradas—Decimales—Progresiones—Raices cuadradas, cúbicas &a.

SECCION 2.ª—ALGEBRA—(práctica.)

Nociones generales—Explicaciones de los signos—Axiomas—Reglas elementales—Quebrados literales—Elevacion á potencias de monomios, binomios, y polinomios—Ecuaciones del primer grado á una sola incógnita—Solucion de diversos problemas &a.

SECCION 1.ª—ALGEBRA—(práctica y teoríca.)

[Lefeburé de Foursy, Bourdon y Vallejo autores.]

Teoría del máximo comun divisor—Elevacion á todas potencias—Hallar las fórmulas de las permutaciones, combinaciones y productos diferentes—Teoría del binomio de Newton—Aplicacion de la fórmula del binomio á las elevaciones á potencias—Extraccion de raices cuadradas, cúbicas, Névimas de un monomio, binomio y polinomio—Calculo de los radicales—Teoria de los exponentes negativos, fraccionarios en general cualesquiera—Nociones preliminarias sobre las ecuaciones—Ecuaciones del primer grado á una sola incógnita—Diversos modos de eliminacion—Hallar las fórmulas que dan el valor de las incógnitas—Teoría de las cantidades negativas—Discusion de las ecuaciones y problemas del 1er. grado—Ecuaciones indeterminadas del 1er. grado á una ó mas incógnitas—Id. del 2.° grado—Resolucion de las ecuaciones del 2.° grado á una ó mas incógnitas—Discusion de las ecuaciones y problemas del 2.° grado—Trasformacion de las igualdades—Ecuaciones de dos términos—Ecuaciones que pueden resolverse como las del 2.° grado—Composicion de las ecuaciones—Cuantas raices tiene una ecuacion—De una ecuacion que tiene denominadores hacer otra que no tenga sin dar coeficiente al primer término—Hacer desaparecer el 2.° término de una ecuacion ó cualquier otro—Transformacion de una ecuacion en otra cuyas raices sean mayores ó menores y demostrar como la ley que rige esta fórmula tiene analogía con el binomio de Newton—Progresiones equicocientes, sus fórmulas—Ecuacion exponencial—Definiciones de los Logaritmos—Propiedad de los logaritmos por medio de la ecuacion exponencial—Id. por medio de las progresiones—Complementos aritméticos—Formacion de las tablas logarítmicas—Medios de servirse de ellas—Aplicacion por medio de las tablas de los logaritmos.

GEOMETRIA.

(Le Gendre y Vallejo autores.)

Nociones preliminares—Nociones sobre las líneas—Idem sobre los ángulos—Teoría de los perpendiculares, de los oblícuos y de los paralelos—Igualdad y propiedad de los triángulos, diametros, secantes, tangentes, arcos y cuerdas—Propiedad de las líneas consideradas en el círculo.

Medida de los ángulos.

COSMOGRAFIA.

Definiciones, utilidad de esta ciencia—Idea general del universo—Division del Cielo—Sistemas planetarios, sus autores y su mas ó menos probabilidad—Explicacion del sistema copernicano—Idem de los diversos movimientos de todos los planetas, asteroides, satélites y cometas—Sus grandores, tiempos de revoluciones y de sus rotaciones, sus distancias del Sol y las cosas particulares que se han notado en cada uno de ellos—Diametro, volumen, densidad y constitucion física del Sol y de la Luna—Tratado de la esfera—Ecuacion del tiempo, explicacion del calendario—Varios problemas resueltos por medio de los globos.

TENEDURIA DE LIBROS.

Reglas generales para pasar las partidas del borrador al diario—Id. para cerrar las partidas del libro mayor y formar el balance de salida—Explicacion del método de hacer el balance de entrada para formar libros nuevos—Reglas que se deben observar para el libro de letras á recibir, á pagar y tambien darán razon de los libros principales de que hacen uso en las casas de comercio por mayor: analizarán cuarenta partidas diferentes para pasarlas del borrador al diario, y someterán al exámen de los Sres. concurrentes los cuadernos en que han redactado su curso presente.

HISTORIA, RETORICA Y FILOSOFIA.

Estas clases hace poco tiempo que se han instalado; los jóvenes que las frecuentan consagrados casi enteramente, al estudio de idiomas y matemáticas, no han arribado todavia á un grado de adelantamiento capaz de poder presentar un exámen formal, como lo exigen las materias y la voluntad del director, siempre tendente á la solidez en el estudio de las ciencias.

Fundado en estas razones, cuenta con la indulgencia del Superior Gobierno, de la honorable comision de estudios y de los Sres. padres de familia, para no presentar y ofrecer al público un exámen de las facultades mencionadas. De lo contrario, el estudio de tan graves materias superficialmente tratadas y circunscriptas á los límites de un trabajo memorial, como tambien un prematuro exámen, no tendrian, á su juicio, otro resultado que perjudicar á los jóvenes en los progresos generales, é inutilizarlos en estos estudios preparatorios que han formado siempre la base de estas ciencias, que demandan cierta edad y una constante aplicacion al desarrollo de las verdades físicas, morales y metafisícas.

DIBUJO.

Estarán a la vista del público las obras de los alumnos que siguen esta clase.

El Director—

Carlos Clarmont.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvages unitarios !

El Director del Colegio de San Martin Carlos Clarmont—

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1846——
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia y 17 de la Confederacion Argentina——

Suplica á S. E. se digne acordarle su Suprema aprobacion al programa que con la aprobacion de los Señores de la Comision Inspectora, eleva á su consideracion—

Exmo. Sr.

Carlos Clarmont, Director del Colegio de San Mart in, ante V. E. con el mas profundo respeto expone: que en cumplimiento del decreto de V. E. publicado el 27 de Julio de este año, se presentó á la Comision Inspectora de la enseñanza pùblica solicitando la aprobacion del programa que ahora somete á la Suprema aprobacion de V. E., para dar al público un exámen de la juventud Argentina cuya educacion le ha sido confiada por un rasgo de gratuita generosidad—

Quisiera, Exmo. Señor, haber llenado completamente las altas miras y haber satisfecho sus enardecidos deseos—Limitados ciertamente son los adelantos de los alumnos del Colegio de San Martin, por haber sido muy corto el año escolar, pero siempre cifran un porvenir sumamente fausto, principalmente siendo aceptados por el que anhela con entusiasmo sostener la Independencia Americana y constituir la felicidad de sus conciudadanos—

Dígnese por tanto V.E. aceptar con agrado esta decision de amor y decision, siempre dispensando al Colegio de San Martin la misma proteccion benéfica que hasta el dia de hoy á fin de que el amor á la religion y á las ciencias eleven á sus alumnos á sostener algun dia el decoro nacional, y el esplendor literario de la Confederacion Argentina—Por tanto—

A V. E. suplico se digne asi proveerlo que es gracia &a—

Exmo. Sr—

Carlos Clarmont—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Director del Colegio de S. Martin.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1846——
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia, y 17 de la Confederacion Argentina——

Al Sr. Presidente de la Comision Inspectora de la Enseñansa Pública—

Deseando, como director del Colegio de San Martin, ofrecer al público y principalmente a los ciudadanos que me han confiado la educacion de sus hijos, una oportunidad para que se forme un juicio recto de los progresos que han hecho mis discipulos desde el último examen presentado en Diciembre 1845, tengo el honor de presentarme á V. S. y á los Sres. miembros de la Honorable Comision, segun lo decretado por el Superior Gobierno, con el programa de los exámenes, que se daran al público en el mismo Colegio, luego que obtenga la aprobacion inteligente de V. S. y la autorizacion de S. E. el Sr. Gobernador—

Dios guarde á V. S. muchos años—

Carlos Clarmont—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1846——
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia, y 17 de la Confederacion Argentina——

La Comision Inspectora ha examinado el programa presentado por el Director del Colegio de San Martin D. Carlos Clarmont, y ha visto los textos por los cuales ha enseñado y sobre los que ha formado el Director el presente programa, cuya aprobacion ha solicitado de la Comision—

La Comision de conformidad con lo prescripto en el Supremo decreto de 27 de Julio del presente año ha considerado digno de su aprobacion este programa, y lo aprueba por su parte, porque tanto las obras que ha adoptado el Director, como el programa que presenta no contrarian á la doctrina ortodoja de la Santa Iglesia Católica Apostólica Romana, ni á la moral, ni al órden, ni al sistema político del Estado—

La Comision antes de prestar su aprobacion se ha fijado con interés en el ramo de Geografia y en la parte relativa à la América del Sud de que se trata al final de la f. 1.ª y exigiendo al Director el texto, expresó que lo único que ha enseñado es la Geografia descriptiva y no la histórica; y que al enseñar aquella ha marcado en la carta, y procurado imprimir en sus alumnos la idea de los verdaderos limites de la Confederacion Argentina; haciéndoles entender que la Provincia de Tarija aunque agregada hoy á la República de Bolivia ha sido y es parte integrante de la Confederacion, como lo es tambien la Provincia del Paraguay, y comprendiendo al mismo tiempo los pueblos de Misiones en el territorio Argentino; y particularmente en el de la Provincia de Buenos Ayres, el de Patagonia y Malvinas—

Con estas explicaciones la Comision Inspectora aprueba el programa que ha presentado el Director para los exámenes que deben dar los alumnos en el presente año, toda vez que obtenga el Supremo permiso con arreglo al artículo 5.° del citado decreto—

MIGUEL GARCIA—
(Presidente de la Comision)—
LORENZO TORRES—
(Secretario de la Comision)—

Diciembre 7 de 1846—

Se aprueba el programa de los exámenes públicos del Colegio de San Martin que ha presentado su Director D. Carlos Clarmont con el correspondiente informe de la Comision Inspectora de los programas de enseñanza en los Establecimientos de educacion y de las obras que sirven de texto á las diferentes asignaturas de dicha enseñanza—Se aprueba asimismo la manifestacion que hace el expresado director de que no ofrece en el presente año exámenes de alumnos en las asignaturas de Historia, Retórica y Filosofía, porque desea asegurar antes la solidez en el estudio de esas facultades, y en sus resultados, y presentar entonces un exámen formal—

Devuélvase este expediente á los efectos consiguientes—Transcribase este decreto á la Comision Inspectora de la enseñanza pública para que designe los dias en que deberán practicarse los exámenes, y los presida el Presidente de la Comision, ó por alguna imposibilidad de este, el Vocal que él nombrase—Y remitase copia autorizada del presente decreto al Oficial 1.° en Comision del Departamento de Policia para que sí los exámenes se practicasen en lugar público disponga se cuide del órden correspondiente—

Rúbrica de S. E—
Por órden de S. E—
(El Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno)—
BENEDICTO MACIEL—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !
Cuenta de la Tesorería General del Lunes 7 de Diciembre de 1846.

DEMOSTRACION DE BILLETES RENOVADOS.

Valor de cada Billete.	Tiempo vencido. meses.	dias.	Premio á 1¼.
6,000	3	"	270
1,500	"	"	67 4
4,000	"	2	184
3,000	"	"	138
2,000	"	"	92
1,500	"	"	69
5,000	"	10	250
2,000	"	11	101
20,000	"	26	1,160
45,000			2,331 4

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deu'a Clasificada.
ENTRADA.							
Existencia del Sábado 5	1,553,447 ½	6 3¾	1,161,479 5½	1,986	2,379,500	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	23,894 3½						
	1,577,341 4	6 3¾	1,161,479 5½	1,986	2,379,500	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Billetes renovados segun se demuestra arriba	.....	.....	.....	.....	45,000		
Premio id. id.	2,331 4						
Al Coronel Edecan D. Juan José Hernandez para el destino que S. E. le ha ordenado	400						
Existencia	1,574,610	6 3¾	1,161,479 5½	1,986	2,334,500	4,355,600	1,596,913 7¼
	1,577,341 4	6 3¾	1,161,479 5½	1,986	2,379,500	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !
Cuenta de la Receptoría General del Lunes 7 de Diciembre de 1846.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras	Fondos para devoluciones.	HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones
Exist'a del Sábado.. Decomisos y multas		715 4½			A la Tesoreria General....	23,894 3½			
Exist'a del Sábado.. Del Estado.	53,523 5	.....	.....	2 1½					
Entrada									
Salida	2,919 5								
Puerto	516 4								
Contribucion									
Papel sellado	17,850								
Policía	2,408 2½								
Correos	200								
					Existencia	53,523 5	715 4½	....	2 1½
	77,418 ½	715 4½	....	2 1½		77,418 ½	715 4½	....	2 1½

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1846.

V.° — B.° —BERNAL— BLANCO— Intervine——ALBARRAZIN

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

INTRODUCCION DE
Ganado.

TABLADA DEL SUD.
Diciembre 2.

Del Fuerte Azul ha conducido don Pedro Amarillo 454 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall; 22 á don Pedro Ponce, 18 á don José Maria Mauri, 8 á don Juan Reinoso, 4 á don Braulio Castaño, 2 á don Pedro Anchorena, 4 á don Galo Setullo, 8 á don Pedro Rosas, 2 á don Juan Hornos, 1 á don Blas Hornos, 4 á don Nicolas Castellanos, 1 á don Luis Vidal, 141 á doña Juana Lopez, 21 á don Prefitorio Prado, 90 á don Gervasio Lopez, 73 á don Lorenzo Ximenez, 2 á don Candelario Figueroa, 19 á don Juan Antonio Martinez, 1 á don Ventura Miñana, 24 á don Luis Cos, 8 á don Jacinto Videla: para saladero.

De la Loberia ha conducido don Juan Pablo Ferreira 453 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 396 á doña Saturnina Alanis, 12 á don Roman Martinez, 10 á don Pedro Vega, 3 á don Pedro Flores, 3 á doña Manuela Benites, 2 á don Juan Castellanos, 2 á don Paulino Palacios, 1 á don Pedro Saenzvaliente, 2 á don Mariano Baudrix, 2 á don Alberto Gires, 2 á don José Gutierrez, 2 á don Pedro Almarante, 3 á don Miguel Garsoli, 2 á don Benigno Gomez, 3 á don Faustino Lezica, 1 á don Rafael Roblero, 2 á don Manuel Fernandez, 1 á don Antonino Bullinos: para saladero.

4.

De Ajó ha conducido don Gerónimo Garcia 250 cabezas, compradas por don Juan N. Fernandez á don Mariano Fernandez: para saladero.

De la Mar Chiquita ha conducido don Ramon Villumonte 474 cabezas, de don Ladislao Martinez para el mismo Martinez: para saladero.

TABLADA DEL NORTE.
Diciembre 1.°

De Arrecifes ha conducido don Juan Carlos Chabarria 69 cabezas, compradas por don Patricio Brun; 33 á don Juan R. Viñas, 32 á don Pedro Ramos, 4 á don José N. Ximenez: para saladero.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Mariano Managua 173 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; 2 á don Luis Morales, 3 á doña Eugenia Castellano, 20 á don Mariano Castro, 35 á doña Juana Castro, 10 á don Inocencio Ortega; 12 á don Mariano Burgueño, 52 á doña Petrona Sárate, 8 á don Mariano Ramos, 21 á don Cirilo Gelves, 10 á don Juan Manuel de la Rosa: para abasto.

Del Salto ha conducido don Santiago Lopez 91 cabezas, compradas por don Francisco Obarrios, á don Pedro Lastra: para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido don Juan Ruiz 111 cabezas, compradas por don Pedro Roberto; 55 á don Antonio Gonzalez, 14 á don Pedro José Ramayo, 31 á don Pedro Castillo, 1 á doña Carmen Figueroa, 2 á don Bernabé Niebas, 1 á don José Iglesias: para abasto.

2.

De Moron ha conducido don Mariano Butierrez 58 cabezas, compradas por el introductor; 27 á don Dionisio Rojas, 31 á don Juan D. Rojas: para abasto.

Con dos guias la 1.ª de Lobos, la 2.ª de la Matanza ha conducido don Santiago Avila 36 cabezas, compradas por don Bruno Teran; 16 á doña Justa Campusano, 6 á doña Luisa Diaz, 1 á don Cándido Herrera, 11 á don Estevan Chacon, 1 á don Isidoro Alcoba, 1 á don Juan Burgueño: para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido don Gerónimo Ramirez 257 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres á don Luis Casas: para saladero.

Con dos guias, 1.ª de San Andres, 2.ª de la Villa de Lujan ha conducido don Cipriano Ramirez 346 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 124 á don Francisco Cano, 19 á don Estanislao Rodriguez, 30 á don Santiago Lopez, 100 á don Henrique Sosa, 70 á don Francisco Arebalo, 1 á don Romualdo Vera, 2 á don Juan Castro: para saladero.

3

Con dos guias la 1.ª del Fortin de Areco y la 2.ª de Arrecifes ha conducido don Miguel Leon 118 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 10 á don Miguel Sárate, 18 á doña Basilia Fernandez, 22 á don Manuel Cano, 11 á don Hermenegildo Cano, 57 á don Manuel Medina: para saladero.

Del Salto ha conducido don Elias Suarez 75 cabezas, compradas por don Patricio Browne; 53 á don Bartolo Gomez, 7 á don Felix Cornejo, 10 á doña Maria Gomez, 5 á don Santos Gomez: para saladero.

De la Villa de Lujan ha conducido don Angel Hernandez 51 terneros orejanos comprados por don Manuel Sebas á don N. Villamayor: para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Francisco Silvera 150 cabezas, compradas por el Introductor á doña Jacoba Iramay: para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido don Mariano Ortelloso 150 cabezas, compradas por don Bruno Teran á don José Antonio Cancino: para abasto.

De Cañuelas ha conducido don Salome Duarte 40 cabezas, compradas por don José Obligado á don Justo Duarte: para abasto.

De la Matanza ha conducido don Francisco Ramayo 106 cabezas, compradas por don José Vasquez; 44 á don José Maria Ezcurra Arguibel, 5 á doña Ignacia Castillo, 2 á don Gabino Prado, 6 á don Genaro Castillo, 49 á don Ignacio Castillo: para abasto.

4.

De Tapalquen ha conducido don Tomas Blanco Arguibel, 399 cabezas, compradas por don José Vasquez, al conductor: para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido don José Angel Sanchez 60 cabezas, compradas por don Florentino Blanco; 12 á don Francisco Flores, 25 á don Toribio Freire, 23 á don José Borda, para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Martin Sejas, 72 cabezas, compradas por don Manuel Castro: 39 á don Pablo Sanchez, 33 á don Mariano Lima: para abasto.

Del Pilar ha conducido don Hilario Córdova 82 cabezas, compradas por don Pedro L. Córdova; 10 á doña Olegaria Ibarra, 23 á don Francisco Martinez, 1 a don Felipe Ximenez, 6 á don Justo Alvarado, 10 á don José Melo, 17 á don Ramon Pardo, 3 á don Zoilo Gonzalez, 1 á don Santos Camargo, 2 á don José Maria Torres, 1 á don José Beliera, 4 á don Alejandro Castro, 2 á don Pedro L. Córdova: para abasto.

Del Pilar ha conducido don Jacinto Córdova 406 cabezas, compradas por don José Herrera; 5 á don José Melo, 3 á don José M. Torres, 1 á don Santos Tamargo, 188 á D. José Fredes, 107 á don José Gonzalez, 20 á doña Olegaria Ibarra, 10 á don Francisco Gonzalez, 1 á don Benito Guerra, 2 á don Benigno Mendez, 20 á don Ramon Pardo, 7 á don José Alvarado, 40 á don Alejandro Castro: para saladero.

Del Fortin de Areco ha conducido don Remigio Domato 166 cabezas, compradas por don Manuel Cobos al Conductor: para saladero

5.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Felix Chacon 61 cabezas, compradas por don Florentino Blanco á don Eusebio Santillan: para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido don Bernardino Manzanares 110 cabezas, compradas por don Geronimo Torrado al conductor: para abasto.

Del Salto ha conducido don Custodio Ayrala 120 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; 81 á don Ildefonso Ayrala, 6 á don Casimiro P. Millan, 5 á doña Maria R. Saravi, 2 á don Hermenegildo Saravi, 3 del Sr. General Pacheco, 3 á don José Eustoquio Sierra, 3 á don José Matias Zapiola, 2 á don Francisco Cabrera, 2 á don Nicasio Gauna, 2 á don Nicolas Fierro, 1 á don Leandro Zepeda, 1 á don Lino Juarez, 1 á don Simon Juarez, 1 á don José Maria Suarez, 2 á don Francisco Rojas, 1 á don Mariano Montes, 3 del Sr. Molina, 2 á don Felipe Fierro: para abasto.

De San Pedro ha conducido don Francisco Baca 75 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; 65 á don Bernardo Chacon, 9 á don Gaspar Abalos, 1 á doña Dolores Quiroga: para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Adolfo Miranda 64 cabezas, compradas por don Florentino Blanco; 13 á doña Maria Rodriguez, 6 á doña Martina Rodriguez, 15 á don Gaspar Mancilla, 30 á don José Estevan Miranda: para abasto.

De Lobos ha conducido don Anastacio Rodriguez 71 cabezas, compradas por don Patricio Browne, 14 á á doña Jacinta Vega, 1 á don Vicente Troche, 6 á don Nicolas Santran, 9 á don Benito Diaz, 3 á don Miguel Ayala, 33 á don Francisco Cabrera, 1 á don Mateo Pedraza, 1 a don Norberto Farias, 3 á don Roque Torres: para saladero.

6.

Del Fortin de Areco ha conducido don Juan Gonzalez 100 cabezas, compradas por don Manuel Castro; 98 á don Baldomero Lamela, 1 á don Manuel Bustos, 1 á don Antonio Lima: para abasto.

Del Baradero ha conducido don Saturnino Parodes 104 cabezas, compradas por don Bernardino Soto; 103 á don Ignacio Pereyra, 1 á don Patricio Alsina: para abasto.

De San Nicolas ha conducido don Manuel Morales 77 cabezas, compradas por don Antonio Ma...; 45 á don Florencio Domingo Gonzalez, 10 á don José Gonzalez, 22 á don Manuel Gonzalez: para abasto.

De la Matanza ha conducido don Benito Belasquez 60 cabezas, compradas por el introductor á don Juan José Villamayor: para abasto.

Mercado del Oeste.

Frutos introducidos de la campaña por dicho Mercado.

Diciembre 2.

Cueros vacunos		3022
Id. de potro		565
Id. de carnero		697
Id. de nonato		59
Grasa	(arrobas)	6
Sebo	(arrobas)	18
Crin	(arrobas)	131
Lana	(arrobas)	2690
Maiz	(fanegas)	70

3.

Cueros vacunos		2120
Id. de potro		89
Id. de carnero		4513
Id. nonatos		245
Grasa	(arrobas)	21
Sebo	(arrobas)	120
Crin	(arrobas)	193
Lana	[arrobas]	2300
Maiz	(fanegas)	50

Trigo vendido en el dia de la fecha.

Se han vendido cuatrocientas fanegas trigo de pan, á los precios desde 140 hasta 180 ps., perteneciente á la clase superior, y regular

4.

Cueros vacunos		4023
Id. de potro		93
Id. de carnero		4978
Id. de nonato		802
Grasa	(arrobas)	79
Sebo	(arrobas)	18
Crin	(arrobas)	143
Lana	(arrobas)	2443
Maiz	[fanegas]	30

Mercado del Sud.

Frutos introducidos de la campaña por dicho Mercado.

Diciembre 3.

Cueros vacunos		2865
Id. caballares		112
Id. de becerros		242
Id. lanares	(docenas)	285
Cerda	(arrobas)	77
Grasa	(arrobas)	60
Sebo	[idem]	78
Lana	(arrobas)	1987

Mercado del Norte.

Frutos introducidos de la Campaña por dicho Mercado.

Diciembre 5.

Cueros vacunos		845
Id. becerros		244
Id. de potros		46
Id. lanares		58
Id. nonatos		45
Cerda	(arrobas)	20
Lana	(arrobas)	387

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

INDIVIDUOS
QUE
SOLICITAN PASAPORTE.

Dia 5.

TERCERA PUBLICACION.

D. Jorge C. Deetjen, su esposa, la sirvienta Hedinig Wostters,	Alemania
Manuel Rivera, con arria despachada por la casa de D. José R. Merlo,	San Juan

Dia 6.

2.ª PUBLICACION.

D. Pedro Recarte	Francia
Francisca Trchera	Rio Grande
José Antonio Gutierrez	Catamarca
Rosa Pucheta y D. José Maria Juncas con tropa de carretas despachada por don D. José M. Agote	Córdoba

Dia 9.

1.ª PUBLICACION.

D. Juan Sireix	Francia
Carlos S. Getting	Inglaterra
Juan H. Miles	idem
Juan Bautista Peso	Genova
José Casteñola	idem
Estevan Sanguineti	idem
Maria Máxi'a Mendieta	Rio Grande
Casiano Huel con arria	San Juan
Antonio Ricabarren con idem despachada por don José Villar	idem
Augusto Carrié	idem
Liborio y Ventura Andino con arria	idem
Gerónimo Jofré y un dependiente Pedro Serrano	Córdoba
Tiburcio Carreno y Eusebio Gutierrez	idem
Augusto Rivero	Entre-Rios
Gregoria Alvarez	idem

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

BRASERITOS DE PLATINA.

LOS hay de cuatro moldes en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages Unitarios!

ATENCION
SE
VENDE.

UNA máquina nueva y muy buena de hacer almidon, su dueño la vende por no poder atenderla; se dará á un precio moderado: el que se interese ocurra á la calle de la Esmeralda número 235 donde hallará con quien tratar.

d9—3c

Se ha perdido.

EN la calle de la Catedral desde el Café Catalanes á la calle de Cuyo, la noche del Lunes 7 del corriente, un rídiculo de terciopelo verde-botella, conteniendo un pañuelo y 1 billete de Banco de 200 pesos, dos de á 20, uno de á 10 pesos y uno de á 1 peso.

La persona que lo halla encontrado y la entregue en esta imprenta recibirà la mitad del importe como gratificacion.

d9 3*

Aviso.

EN el almacen calle de la Piedad No. 182, se vende por mayor rollos de tabaco negro recien desembarcados, yerba paraguaya y parnagúa, harina de San Juan en cajones, sacos y bolsas, papel de astrasilla, dos fresadones de nuevo gusto de Córdoba, pellones de hilo tucumanos, galletas de superior calidad, semilla de alfalfa y de cebolla de San Juan y una romana grande en el mejor estado de cincuenta arrobas: tambien un relox de sobre-mesa de buen gusto, unas cuantas sillas norte americanas de caoba, un apero de montar á caballo y grasa superior en vegigas de cinco arrobas arriba.

d9 8p.

Importante.

EFECTOS por mayor y menor, para verano, medias y medias medias de hilo, pañuelos de hilo para hombres, sombreros de paja de Chile, botines para hombres de paño, de casimir y de géneros, corbatas y corbatines de todas clases, idem guantes de todas clases y otros varios artículos de mucho gusto, almacen calle de Cangallo No. 35.

d9 5p.

Se alquila.

UNA casa baja núm. 137 calle de la Universidad al lado del Correo, y es propia por su capacidad para comercio ó un establecimiento. Tambien se alquila otra chica inmediata número 141.

d9 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

EL que subscribe albacea dativo del finado Don Juan Braco y Síndico de su concurso, hace saber á las personas que hubiesen empeñado en la casa del dicho finado alhajas, muebles y ropas, que ocurran á la misma casa calle de la Esmeralda No. 75 á recibirlas, entregando la cantidad que se les dió por su empeño; debiendo á este efecto estar abierta la casa todos los dias desde las once hasta la una por la mañana, y á las tardes desde las cuatro á las seis, menos los dias festivos y los de lluvia por el término de un mes contado desde el once del presente; en inteligencia que los que no concurran dentro del plazo prefijado sufrirán el perjuicio á que diere lugar su omision.

Nicolas Martinez Fontes.

d9 1mp.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

SE vende una casita en la calle de Mégico al lado del número 279, con tres piecitas y algunos árboles frutales: el que se interese en ella ocurra á la calle de la Reconquista No. 248 que hallará con quien tratar. d8—3p.

!Viva la Federacion!

Cocinera.

EN la calle de la Catedral y en los altos de la casa No. 98, se desea conchavar una muger sola y sin hijos para la cocina, debiendo traer buenos informes de su conducta.

d8—3p.

Aviso

SE venden ocho caballos hermosos propios para pasear, en un precio muy moderado, para verlos y tratar ocurran á la Plaza de Monserrat el Domingo desde la 10 de la mañana hasta las tres de la tarde. d9—2p

SE vende una romana grande, 2 prensas de aprensar sebo, terrenos en varios lugares de la campaña, una hermosa Chacra á menos de dos leguas de la ciudad, algunas casas y quintas; y tambien se dà dinero á interès sobre hipoteca en varias cantidades. calle de la Piedad No. 182 d9—3p.

A los vigilantes.

SE ha huido de la casa N. 142 calle de la Victoria, el 9 del corriente á la oracion, una sirvienta llamada Dolores, como de doce años, baja, gorda, los pies combados, se ignora lo que ha substraido por no estar la dueña de casa en la ciudad; se gratificará al que dé razon de su paradero ó la conduzca á dicha casa, haciendo responsable al que la oculte de las cosas que haya llevado.

d9 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Comisario Cajero }
Pagador de Policía. }

LOS apoderados de las Comisarias de campaña, pueden ocurrir por sus haberes correspondientes al mes de Noviembre próximo pasado, desde el Sábado 12 del Corriente. Buenos Aires Diciembre 10 de 1846.

Felipe Romero.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Pergamino, 13 de Noviembre de 1846
Año 37 de la libertad, 31 de la indep'a y 17 de la Confederacion Argentina—

El Juez de Paz y Comisario, á los Señores de la comision del hospital general de hombres.

El que subscribe remite á Vds. por conducto del apodprado de esto Juzgado D. Juan Manuel Bayar la cantidad de dos mil ciento veinte y cinco pesos, y cuatro reales moneda corriente, producto que han dado, como corto obsequio, los vecinos de este partido de mi mando para alivio y sosten de dichos hospitales; igualmente adjunto á V. la lista de los contribuyentes que hacen la cantidad referida; suplicando á Vds. se tomen la molestia de hacerla presente al Sr. Edecan de S. E. General D. Manuel Corvalan, para que la eleve al conocimiento de S. E. el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Brigadier D. Juan Manuel de Rosas para su aceptacion.

Dispensando Vds. tanto al que firma como á todos los de mi cargo por tan corto obsequio.

Dios guarde á Vds. muchos años.

Lorenzo Olmos.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Lista de las personas que han donado limosna para el hospital de Hombres y Mugeres de la Capital de Buenos Aires—

D.	Lorenzo Olmos, Juez de Paz y Comisario	100
	Lorenzo Ordima de Balmaceda, Cura Vicario	100
	José Francisco Benites	100
	Manuel Nogué	100
	Pedro José Echegaray	100
	Juan Pio Cueto	100
	Antonio Fernandez	100
	Leonarda G. de Olmos	100
	Santiago Sarmiento	50
	Estanislao Peña	50
	Buena Ventura Rodrig'z.	50
	Pedro José Acevedo	50
	José Duarte Cidra	40
	Feliciano Figueroa	30
	Antonio Alfonso	25
	Anselmo Ramos	25
	Juana M. B de Alfonso	25
	Luisa Dominguez	25
	Bernabé Hernandez	20
	Evaristo Barro	20
	José Marcos Vidal	20
	Santiago Ullua	20
	José L. Malbran	20
	José Miguel Olmos	20
	Pedro Sanchez	20
	Roque Perez	20
	Domingo Morales	20
	José Ximenez	20
	Celestino Funes	20
	Bonifacio Sosa	20
	Antonio Paez	20
	Braulio Zepeda	20
	Julian Veron	20
	Felix Olmos	20
	Juana Sota	20
	Bernarda Lara	20
	Trinidad Vazquez	20
	Mariano Echevarría	15
	Manuel Navarro	15
	Mariano Carranza	15
	Raymundo Baez	15
	Roque Astrada	15
	Manuela Bastida	15
	Matea Sosa	15
	Cruza Canelo	15
	Paula Alfonso	15
	Gregoria Zamora	15
	Dominga Liendra	15
	Antonio Balmaceda	15
	Benito Brandan	15
	Manuel Diaz	15
	Francisco San Martin	10
	Francisco Doblas	10
	Jacinto Coeto	10
	Antonio José de Silva	10
	Martin Haytez	10
	Celestino Garcia	10
	Francisco Segovia	10
	Bernardo Vidarte	10
	Tomas Benites	10
	Laureano Muñoz	10
	Liberato Benitez	10
Da.	Petrona Vasquez	10
	Trinidad Cardoso	10
	Etanislada Acosta	10
D.	Juan Dupugid	10
	Damaso Vasquez	10
	Pablo Quiroga	10
	Sandalio Ullua	10
	Gregorio Fredes	10
	Pedro Quintero	10
	Doroteo Izarra	10
	Cornelio Tejena	10
	Ricardo Ojeda	10
	Domingo Zamora	10
	Pedro Fernandez	7
	Brigido Rodriguez	5
Da.	Juana de la Fuente	5
	Eulalia Gomez	5
	Isabel Barcena	5
	Agustina Quinteros	5
	Dolores Mercado	5
D.	Jacinto Fuentes	5
	Anacleto Sanmartin	5
	Luis Frias	5
Da.	Paula Pereyra	5
	Petrona Cejas	5
	Francisca Sosa	5
	Nieves Rocha	5
	Leonarda Casas	5
	Petrona Rodriguez	5
	Rafaela Saenz	5
	Francisca Peralta	5
D.	Eustaquio Martinez	5
	Saturnino Ximenes	5
	Manuel Lopez	4
	Pedro Parodi	3
	Luis Frias	2 4
	Maria Taqueño	3
	Felipe Moyano	2
	Juan Angel Concha	2
	Felix Vera	2
	Juana Cardon	2
	Isidora Gomez	2
	Micaela Gomez	2
	Mateo Palma	1
	Maria Rodriguez	1
	Rufina Torrez	1
	Natalia Lemus	1
	Suma	2,125 4

Suma la limosna dada por los vecinos de este partido para el Hospital de Hombres y Mugeres de la Capital de Buenos Aires, á la cantidad de dos mil un ciento veinte y cinco pesos cuatro reales moneda corriente.

Pergamino, 13 de Noviembre de 1846.

Lorenzo Olmos.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages Unitarios!

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1846—
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia—
y 17 de la Confederacion Argentina—

La Comision Administradora del Hospital General de Hombres, al Sr. Juez de Paz y Comisario del Partido del Pergamino, Don Lorenzo Olmos.

La Comision Administradora tiene el honor de dirijirse á V. avisándole ha recibido con su apreciable nota fecha 13 del corriente la cantidad de mil sesenta y dos pesos y seis reales, mitad del producto recolectado en ese partido, á beneficio de los dos Hospitales por mano del apoderado de ese Juzgado, D. Juan Manuel Bayar, segun lo manifiesta la nomina que acompaña.

La Comision llena de gratitud se hace un deber en tributar á su nombre y al de los pobres enfermos las mas expresivas gracias al Sr. Juez de Paz, y á los Sres. donantes, quedando en dar la publicidad que corresponde para satisfaccion de los contribuyentes.

Dios guarde á V. muchos años.

Francisco del Sar—Marcelino Gonzalez—Manuel Murrieta—Lazaro Elortondo—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.

En la casa de comercio del Sr. D. Getting calle del Peru No. 66.

El Jueves 10 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura sin retirar lote de la mesa y á plazos que se estipularán un surtido general de vino y comestibles cuyo pormenor es el siguiente.

Pimienta negra, belas de esperma, pintura colorada y negra, cidra en caldo, ginebra de Holanda superior, id. inglesa, id. coñac superior, licores surtidos superiores, té perla en cajitas, vino de Oporto, miel de abeja, flor de clavo, clavo de alor, mermellon, lucíferos, asufre en conales, betun en cajas de lata, pitos, goma laca, papel pintado, cera blanca, hilo de acarreto, canelon, cerveza blanca y negra en barricas y en caldo, ladrillos, rapé, tabaco en rollos del Brasil, yerba parnagúa, cigarros habanos, azucar càndia y variedad de artículos relativos, que se verán al tiempo de la venta.

Interesante á los Barraqueros.

Al mismo tiempo se rematará á la mejor postura una partida de mas de mil arrobas, cerda caballuna superior tanto en su calidad, cuanto en su condicion para embarcar, como se manifestará por las muestras.

POR LOS MISMOS.

Reconquista núm. 14.

Da efectos.

El Viernes 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará indispensablemente á la mejor postura y á plazos que se estipularán un variado surtido de efectos ingleses y franceses para liquidacion de factura.

Zarazas anchas, id. marcadas, id angostas, irlandas de puro hilo, platillas id. id., casinetas, gingales creas de hilo, muselinas de gusto, géneros de seda para vestidos, chales de raso, brines de hilo para pantalones, pañuelos de taparse de varias clases, id. de algodon de manos, coletas, cigarreras de varias clases, cintas de hilera y otros varios efectos como tambien varios restos de mercería que se manifestarán al tiempo de la venta

POR LOS MISMOS.

Reconquista núm. 14

Artículos de almacen.

El Lunes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana, á plazos que se estipularán se han de rematar precisamente á la mejor postura los siguientes artículos.

Vino carlon, yerba parnagúa, idem paraguaya, azucar blanca, id. terciada tabaco del Brasil, ginebra en frasqueras, aceite en botijuelas, vino de Málaga, coñac embotellados, vino burdeos, té perla en cajitas, cigarros habanos, arroz del Brasil, fariña, tabaco tucumano, agrio en medias pipas, pimenton, yerba paraguaya y otros artículos relativos que se manifestarán al tiempo de la venta

POR LOS MISMOS

Reconquista núm. 14.

Artículos de almacen.

El Martes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por conclusion de facturas, cuyo pormenor se dará despues.

POR THOMAS GOWLAND

Reconquista No. 107.

El Jueves 10 del corriente á las 11 en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura un surtido general de artículos de almacen, cuyo pormenor se dará en los números siguientes.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Jueves 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y plazos que serán estipulados.

Una partida de azucar fresca superior y varios otros artículos de almacen.

POR EL MISMO.

De tres hermosos buques.

Calle de Reconquisto num 107

El Viernes 11 del corriente á las once se han de rematar á la mejor postura los siguientes buques que se hallan en la Boca del Riachuelo.

La balandra »Ciriaca» de porte de 16 toneladas, construida en 1845 de superiores maderas, cala cargada 6 cuartas y vacia tres y media.

La Goleta »Diana» de 35 toneladas, cala cargada ocho y media cuartas, y vacia cuatro y media.

El Pailebot »Pepita» de 32 toneladas, cala cargada siete cuartas y vacia cuatro.

Dichos buques están listos para navegar y tienen inventarios muy completos, que se hallan en casa del rematados.

Los Sres. que vayan á verlos, los coeocerán por la señal de una escoba al tope del palo.

POR EL MISMO.

En la Barraca de los Sres. Elias Favington y Ca. situada en la Ribera del Riachuelo cerca del puente de Barracas.

El Viernes 11 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura por lotes al gusto de los compradores y á plazos que se estipularán a tiempo de la venta, los siguientes artículos.

623 tablones de pino de 1 y media y 2 pulgadas,

1,399 tablas de pino de 1 pulgada,

266 tirantillos de pino,

100 fanegas de sal.

Algunos barriles de brea negra y rubia, y algunos arcos de fierro &.

POR FEDERICO SILVA

Muebles, alhajas y varios otros objetos.

En su casa calle del Perú No. 104.

El Jueves 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender indudablemente al que mas diere, porcion de muebles, variedad de alhajas &a. &a., y son:

1 sofá de crin, 2 armarios roperos de caoba, 1 con puertas vidrieras, otro id. de pino, mesas de varias clases, espejos grandes y pequeños, 1 montura fina para señora, 2 id. para hombre, 1 recado de poco uso completo, 1 mesa de comedor, mesitas de luz, 1 lavatorio, varias cujas y marquezas, 2 pianos, 1 hermozo relox de sobre mesa, 2 id. americanos, 1 cómoda de caoba fina con escritorio 1 docena cucharas y tenedores de plata, 1 juego de té de plata y porcelana, 1 mate y bombilla de plata, cajas de costura grandes y chicas, abanicos chicos de nacar ricos, 2 id. regulares, variedad de alhajas de piedras preciosas finas, muchas de ellas antiguas pero brillantes y oro, 1 rico relox para Sra. esmatado, 2 id. de oro para hombre, cadenas de oro para el cuello, sillas de madera americanas, 1 costurero de caoba fino, 1 taburete piano, carpetas, polacas, cortes de pantalones y chalecos, toallas de hilo, cortes de vestidos, cajitas perfumeria, relojes de metal, pañuelos de espumilla y estambre, 1 mesa de escritorio 1 caja de fierro, pabellon de bronce con corona &c., 2 cunas de caoba, 1 aderezo perlas finas, dedales de oro, aceiteras finas, candeleros, cuadros, camisas hechas, hilo y bramante, dos espadas y 2 sables y demas cosas que se manifestarán en el acto del remate.

POR EL MISMO.

De Comestibles y Bebidas.

En su casa, calle del Perú No. 104.

El Viernes 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender como es costumbre al mejor precio en lotes y á plazos que se estipularán la mayor parte recientemente introducido.

Lotes a la vista.

80 tercios yerba paraguaya, 70 id. parnaguá rica y 60 sobornales id. id. de la marca Caré, Macedo, aliro &a. 20 barricas azucar superior, 1 caja de la Habana, 50 bolsas de arroz, 60 id. de fariña, 12 pipas vino catalan superior demasiado cargado, 10 pipas caña del Brasil, 12 balas papel blanco, 7 idem estrasilla, 50 botijas aceite 20 libras azafran de castilla, 30 gruesas fósforos 30 cajas ciruelas, 7 id. dátiles, 15 cuñetitos pimenton, 15 bolsas garbanzos, 6 barricas sal fina, 60 cajones cigarros habanos, 7 fardos hilo acarreto, 150 libras chocolate español pocos rollos tabaco negro fresco, 5 cuarterolas caña blanca, 7 cajas almendras sin cascara, 20 damajuanas caña de la Habana, 8 barricas 4 docenas gindbra superior, 50 frasqueras id. 50 damajuanas de vinagre de yema, 20 id. de ginebra, 40 cajas te perla, 30 cajones vino de Málaga, 15 id. de madera, 20 id. de frontiñan superior, 150 docenas naypes españoles, un resto pávilo americano.

Al mismo tiempo.

Se venderán varios artículos de ferretería, alguna loza y cristales, lo que todo estara de manifiesto.

Al mismo tiempo.

30 rollos tabaco muy fresco recien desembarcado, 20 cajoncitos aceite frances rico, 1500 cigarros regulares superiores que han benido á este pais.

Balanzas.

HAY buenas norte-americanas de la mejor construccion, de todos tamaños á propósito para barracas ó saladeros; el que se interese, ocurra á la calle de la Reconquista núm. 7.

d6—1mc.

Se alquila

Una famosa casa, frente á la puerta travies a del Templo de San Miguel, calle de Suipacha núm. 24; tiene 17 piezas de habitacion y un almacen en el segundo patio de 20 varas. Para tratar ocurrase á la calle de las Piedras No. 45. d5—6p

¡Viva la Confederacion Argentina!

EL SILABARIO
ARGENTINO.

ESTA obrita que consta de 150 páginas, (adoptada hoy por casi todos los Establecimientos de Educacion,) contiene á mas de la Cartilla y el Caton, tablas extensas de deletreo de 2, 3, 4, 5 y 6 sílabas. La tabla de multiplicar, de pesos, medidas, cambios &a—Lecciones sobre varias materias de utilidad é instruccion—El modo, la forma y uso de un recibo y de una cuenta. Principios de Gramática y Geografia—Máximas morales—Lecciones de lectura en Historia Natural &a—Las Naciones—La época de la fundacion de las ciudades del Rio de la Plata—Nuestros principales artículos de exportacion—Las Provincias, sus producciones, poblacion; carácter de sus habitantes &a-dispuesto en preguntas y respuestas—Una breve y fácil introduccion á las artes y ciencias—Fábulas agradables é instructivas Una tabla de voces Latinas y Francesas usadas con frecuencia en nuestra conversacion familiar-Una ligera reseña del Universo y varias otras materias de importancia parà la juventud—Está á venta en las librerías de la ciudad á 12 ps. egemplar—La NUEVA CARTILLA ó INTRODUCCION DEL SILABARIO, (primera edicion) á 1 peso 4 reales; y la segunda edicion aumentada 2 pesos. por docenas se dará mas barato. n18—15.

Album pintoresco universal.

ADORNADO con esquisitas láminas intercaladas en el texto, coleccion de artículos relativos á toda clase de ciencias y artes, parte recopilados de las obras europeas mas acreditadas y parte originales escrita por los principales escritores españoles, como son D. Pedro Madrazo, D. Eugenio de Ochoa, D. Pedro Pidal, D. Paaricio de la Escosura, D. Antonio Macias Segovia (el estudiante) 3 tomos, hay un solo ejemplar en la Libreria y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra calle de Potosí No. 28; tambien se encuentra allí una gran coleccion de drámas y comedias.
n28—15s

AGUA DE COLONIA.

SUPERIOR por docenas y menudeo, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

PLUMAS DE AVE.

CORTADAS y sin cortar, por mayor y menor en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

CEPILLOS.

DE dientes, uñas, de ropa, para sombreros y la barba, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

LAPICES DE DIBUJO.

Y de papel asi como papel de marquilla de varios tamaños para dibujo, se hallan en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

BARAJAS.

FRANCESAS de 1.ª calidad hay por docenas y por juego, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

PIZARRAS DE PIEDRA.

MUY barata, y de todos tamaños asi como lápices de pizarra, se hallan en la Librería de la Indepededcia, calle de Representantes núm. 60.

TORNOS.

PARA costura y devanadores de varias y elegantes clases, se venden en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

Trompos.

CATALANES y franceses amarillos, negros y colorados, se venden en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60

Betun Frances

LÍQUIDO que no tizna los pantalones, en tarritos de varios tamaños, lo mejor y de mas fácil aplicacion que existe; tambien seco en cajitas de madera, muy barato, se encuentra en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Prácticas

DE un cristiano para regular su vida segun las máximas de la religion, con varias meditaciones y el ordinario de la Sta. Misa 1 t., rica encuadernacion dorada y estampada: se halla en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60

LICORERAS.

CAJITAS de Jacaranda con 8 hasta 16 copitas de cristal y 4 frascos, se venden en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

Libros

De Medicina y de educacion que se hallan en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes, núm. 60.

Elementos de fisiología por Richerand, 6 tomos.
Ensayo sobre la Tísis, 1 t.
Farmacopea universal, 4 t.
Fourcroy, elementos de historia natural y de química, 3 t.
Gradus ad Parnasum, 2 t.
Guevara, Instituciones filosóficas 4 tomos.
Gramática de la Academia, 1 t.
Lecciones de Fenelon, 1 t.
Id. de historia, 2 t.
La química en 26 lecciones, 1 t.
Lecciones de fortificacion, 1 t.
Lamy, Escritura sagrada, 2 t.
Lógica de Condillac, 1 t.
Maigrier, Curso de anatomía 1 t.
Manual del Veterinario, 2 t.
Morleau, elementos de obtestricia 1 tomo.
Medicina militar, 3 t.
Ortografia castellana, 1 t.
Principios de estrategia, 2 t.
Quintus Curtius, 1 t.
Quintus Horatius, 1 t.
Recreaciones fisicas, 4 t.
Revista política de Europa, 1 t.
Riqueza de las Naciones, 2 t.
Almacen de fruros literarios, 2 t.
Aritmética, por Lecroix, 1 t.
Apuntes Romanos, 2 t.
Andral, Anatomia patológica, 3 t.
Amenidades filosóficas, 1 t.
Buffon de los niños, 1 t.
Belleza de los estudios de la Naturaleza, 2 t.
La farmacia casera, 2 t.

Medicina y educacion.

Bichad, anatomía general 4 t.
Brown, Exámen de medicina por la experiencia, 2 t.
Investigaciones filológicas sobre la vida y la muerté, 1 t.
Bonald, Investigaciones filosoficas, 2 t.
Diccionario de la Academia, ultima edicion, 1 t.
Compendio de clínica médica, 2 t.
Enfermedades de las vias urinarias, 1 t.
Dumas, principios de fisiología, 4t.
Id. Tratado de las enfermedades crónicas, 4 t.
Diccionario de fiebres, 1 t.
Id. Italiano Español, 1 t.
Id. Inglés, id., 1 t.
Espectro de la montaña, 5 t.
&a., &a. a16—tfs

ORDENANZA.

PARA el régimen, constitucion y servicio de la millcia nacional local, 1 cuaderno, su precio 3 pesos; en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

LOTERIAS.

Dameros, ajedreses y dados, hay en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

METODO PRACTICO.

DE enseñar á ler, por D. Vicente Nabarao, 1 tomo, media pasta; en la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

LIBRO SEGUNDO DE LOS NINOS.

POR la Real Academia de primera educacion; se vende en la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

ALBUMS.

PARA dibujar, pintar ó escribir, en papel rico de marquilla y hermosa encuadernacion; se encuencuentran en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

NOVELAS y libros de Historia y Geografía que se hallan en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

Eusebio 4 t; el Viajador Sensible 1 t; Establecimientos Europeos en las Indias 1 t; el Estudiante Instruido 1 t; el Niño Instruido 1 t; el Escritor sin Título 1 t; el Reyno Feliz 1 t; el Espía 4 t; el Gitano 1 t; la Familia de Vieland 4 t; Lecciones de Geografia 2 t; Gustavo el Calavera 4 t; Grandeza de los Romanos 1 t; Historia de Napoleon por Norvins 4 t; id. de Ismail 1 t; id. de la Inquisicion 10 t; id. Secreta de la Córte de San Cloud 1 t; id. del Comercio 2 t; id. de Inglaterra 1 t; id. de los Revolu. Edades 1 t; la Luciérnaga 1 t; los Incas 2 t; la Pradera 4 t; la Enviada 1 t; la Leandra 1 t; Historia de los Establecimientos Ultramar-nos 5 t; Las Noches de Invierno t; la Verdulera 2 t; [illegible] 3 t; Manuel ó el Niño [illegible] t; Malvina 6 t; Miscelanea Escogida 1 t; Memorias de Godoy, Príncipe de la Paz 6 t; Nueva Eloisa 4 t; Olimpia 3 t; Obras de Lorenzo Garcilazo 2 t; Poesías de Cienfuegos 1 t; id. de Gonzalez 1 t; Pintor de Salsburgo 1 t; Peveril del Pico 5 t; Pelayo Conquistador 2 t; el Piloto 4 t; los Puritanos de América 4 t; id. de Escocia 4 t; Primeros Conocimientos 1 t; Revolucion Francesa por Thiers 6 t; Robinson del Desierto 2 t; Amelia Mansfield 6 t; Aventuras de un Renegado Español 4 t; id. de D. Quijote 7 t; Alberto ó el Desierto 4 t; Telémaco en Inglés y Castellano 2 t; Apología del Asno 1 t; Alejo ó la Casita en los Bosques 4 t; Gilblas de Santillana 4 t; Abadía de Grasvil 4 t; Almacen de los Niños 2 t; Arte de aumentar la Belleza 4 t; Aventuras de John Davis 4 t; Amigo de los Niños 1 t; Bandos de Castilla 3 t; Historia del Jacobinismo 1 t; Barparinski 4 t; el Bravo 4 t; Clarisa Harlow 16 t; Corina 4 t; Carolina de Litchfield 4 t; Conquista de Mégico 3 t; Cuentos Morales 1 t; id. de las Hadas 1 t; Coleccion de piezas en prosa y verso 2 t; Cartas de la Reyna Wiltinia 2 t; Delfina ó la Opinion 6 t;

ARTICULOS
DE

Pintura, dibujo, mercería y papelería.

(MUY SUPERIORES)

Cuadernos de escritura, castañuelas de ébano, pizarras carton, bolitas mármol y de marfil para villar de niños, termómetros surtidos cabos de sellos de palo, ébano y marfil, estuches de antiparras, llaveros de acero, paletas de pintor, tirabuzones de mesa y de bolsiilo, cuchillos de mesa en cajitas de docena y media docena, balancitas para pesar oro y onzas, cartones de escritorio, cajas de rapè de Brunswik, papel de seda para tapar bordados, libritos de plata y plata falsa para platear, botones hermosos de camisas, dedales y dados de marfil y hueso, gran surtido de alfileteros y punzones de bordar y cigarreras, libritos de notas, polvos para dientes, escopetas de dos tiros, papel de oficio lo mas exquisito, telas preparadas para pintar al oleo, vade para guardar dibujos de obleas rosadas grandes, medianas y chicas, tinteros de estaño ó peltre con arenilleros, peines para las patillas de varias formas, cajas licoreras cou 4 frascos lapidados y 6 ó 12 copas, polvorines, municioneros y bolsas para cazar, juegos de dominó, de damas, ajedrez, y volante, cajitas para afeitarse con jabon, pinceles y espejos, trompos de Alemania, trinchantes y tenedores, cajitas con instrumentos para los dientes, brújulas de bolsillo, hermoso papel para tapas de cuadernos y libros, pelotas de goma elastica y otras, arcos y flechas, corta-plumas de golpe, pinceles para miniatura, lámparas de porcelana, costureros y necesarios hermosísimos para señora, pistolas de bolsillo de 1 y dos tiros, puños de baston y regatones, excelente betun francés, cerbatanas con balas y flechas, braseritos de platina de gusto, mariposas de primera calidad, lapiceras de plata doradas y sin dorar, libros en blanco hermosísimos surtido, papel secante de primera, hojas de carton para encuadernadores y modistas, papel y tinta para copiar, papel de cartas dorado y plateado en la orilla, papel rayado para facturas y libros, lacre, carmin fino, oro fino para dorar, un grande y lindo surtido de bastones y varillas, reglas redondas, cuadradas, chatas y caladas, cepillos para la cabeza, la ropa y los dientes, para sombreros y uñas, jabon de almendras amargas de lo mas exquisito para la barba, escuadras de madera, estuches de matemáticas, escribanías de jacarandá conguarniciones de marfil y otras, apreta-papeles, una gran variedad de tinteros, plumas de acero y ave coloradas y otras, letras de cambio en español, é ingles, papel negro lustroso y de cartas para luto, colecciones de mapas geográficos, atlas elemental geográfico, cajitas de carton surtidas para boticarios, esfúminos de gamuza y de papel, dibujo punto de marca para bordar cigarreras, tiradores, ridículos &a.; tinteros de campaña, piedras finas para afilar nabajas, carteras y cartapacios con papel secante, albums, contabilidades de marroquin y de jacarandá papelerías con papel, lacre, sellos, obleas, guarniciones de escribanía, sellos de piedra finos de nacar, corta-plumas muy bonitas, cuchillos de cortar papel de box, marfil y nacar, limpiadores de plumas muy variados, anteojos de plata y de carey, obleas coloradas y otras, carteritas para tarjetas, libritos de memoria dorados, y de baile, hojas de corta-plumas, pizarras de carton y de piedra, cuadros dorados con santos, raspaderos, compases surtidos, letras y cifras para marcar ropa, cajas de pintura al olio y vejigas de idem, papel y tinta para copiar, cajas de revesino, carton, papel bristol ó marfil para pintar, dibujar &a., cañas para pescar, peines de marfil y batidores, cuadernos de principios de dibujo, seguros de goma negros y colorados para relóx, chimeneas de escopetas, cebas fulminantes rayadas, perinolas, zuelitas para villar, limitas para uñas y callos, anteojos de teatro y de larga vista, campanillas, cepillos para relojero y joyero, juegos de loteria de 24 y 36 cartones, sobres de cartas, cajitas lápices pastel, bolsas de villar, cajitas y cuadritos para miniaturas &a.

Repertoire general.

DES causes célèbres anciennes et modernes, rédigé par une Société de hommes de lettres sous la direction de B. Saint-edme auteur du dictionnaire de la pénalité, &a. &a. membre de l'institut historique, de la Societé française de Statique universellé de l'Academie de l'industrie &a. &a. 15 tomos se vende en la librería y tipografia Argentina de G. Ibarra calle de Potosí No. 28. n3—tfs.

LIBROS *de Derecho y Leyes y de Moral que se encuentran en la Libreria de la Independencia calle de Representantes No.* 60.

ESPIRITU de las Leyes 3 tomos, Comentario de idem, Ensayoo morales 4 t., id. sobre la indiferencia en materia de Religion por Lamennais 7 t., Educacion de las hijas por Fenelon 1 t., La Familia primorosa 3 t., Filosofia Moral 1 t., Id. de la Hisroria 1 t., Franklin, Miselanea política 7 t., Garantias individuales 2 t., Teologia moral por Guijarro 4 t., La Libertad de los Mares 1 t., id. de la Iglesia Galicana 3 t., Manual de delitos y penas 1 t., id. de pràctica forense 1 t., id. de Inquisidores 1 t., id. de ganaderas 2 t., id. de misioneros 1 t., id. del Tintorero 1 t., Pruebas judiciales 4 t., Armonia de la razon y de la Religion 2 t., Administracion de la justicia 2 t., Burlamaqui, derecho natural 1 t., Comentario de Filangieri, sobre el Espíritu de las Leyes 1 t., Concordato de América con Roma 1 t., Curso de política Constitucional 4 t., Deberes de los hombres 1 t., Diccionario judicial 1t., id. de economia política 3 t., Division de Obispados 1 t., Deontologia ó ciencia de la moral 3 t., Código Eclesiastico 1 t.. Las siete partidas 4 t., Curia filípica 1 t., Novísima recopilacion de las Leyes 4 t., Antunez de donationibus 2 t., El conde de la Cañada 2 t., Práctica forense 1 t., Pothier—Las Pandectas de Justiniano 3 t., Frasso de Regio patronato 2 t.,

---

PRACTICAS.

DE un cristiano para regular su vida segun las màximas de la Religion, con varias meditaciones, el ordinario de la Misa, confesion, reglas para vivir santamente, ejercicio de las virtudes para cada dia de la semana, rosario, ejercicio de la noche, varias oraciones y devociones, oracion mental, meditaciones sobre las verdades eternas para cada dia del mes, y sobre las principales fiestas del año &. &.; en la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

CORDONES

De seda de varias clases, cañas, bastones, varitas y paraguas; se hallan en la Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60.

TIJERS ORDINARIAS

A cuatro y seis reales.

Escobas de Cerda

SURTIDAS y de lo mejor, en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

MISCELANEA.

DE economia moral y política, extractada de las obras de Benjamin Franklin y precedida de una noticia sobre su vida, traducida del frances por R. Mangino natural de Méjico, 2 tom. en pasta; se vende en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

Libros de devocion

QUE se encuentran en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Visitas al Sacramento: 1 tomo.
Existencia de Dios: 1 t.
Margarita Seráfica: 1 t.
Breviarium Romanum: 1 t.
Florilegium parrochorum 1 t.
El alma al pié del calvario: 2 t.
Dia festivo del cristiano: 1 t.
Rituale Romanum: 1 t.
Psalmos y proverbios: 1 t.
Vida de Nuestra Señora: 1 t.
Demostracion Eucarística: 1 t.
Año Cristiano, nueva edicion: 4 t.
Espejo de cristal fino: 1 t.
Evangelio en triunfo: 4 t.
Camino de la Cruz: 1 t.
Cartas de Santa Francisca Fremiot: 2 t.
Octavarios para la Semana Santa: 6 t.
Verdadero triunfo de la Religion: 5 t.
Clave bíblica: 1 t.
Aviso para tranquilizar las almas timoratas: 1 t.
Villacastin, gresca espiritualis: 1.
Jaen, de la Confesion: 1 t.
Hore diurne Breviari Romani: 1 t.
Delicias de la Religion: 1 t.
La Devocion arreglada del Cristiano: 1 t.
Finezas de Jesus sacramentado: 1t.
Meditaciones de Fray Luis de Granada: 1 t.
Reflexiones sobre la santidad y doctrina por B. Alfonso Ligorio. 1 t.
Imitacion de la Santísima Vírgen 1 t.
Introduccion á la vida devota, por Francisca de Solis. 1 t.
Compendio de la doctrina regular y mística, por Fray J. Sanz Lopez; 2 t.
Instituciones de devoto; 2 t.
Doctrina Cristiana por Francisco Boy, Obispo de Córdoba: 1 t.
Catecismo de doctrina Cristiana, por el Padre Ripaldo: 1 t.
Fundamentos sólidos de la doctrina cristiana por Fr. Antonio Geliona; 1 t.
Novena de San Benito.
" del Santísimo Corazon.
" de la Vírgen del Carmen.
" de Santa Catalina de Sena,
" del Buen Pastor.
" de las ánimas del purgatorio.
" de San Joaquin.
" de San Serapio.
" de la Vírgen de Lujan.
" de la Santísima Trinidad.

Prensas para copiar.

SE acaban de recibir dos únicas, una toda de fierro batido y grande; la otra con armazon de caoba mayor todavia, excelentes las dos: en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60, y tambien el CORRESPONSAL, máquina la mas sencilla, fàcil de transportar, pues pesa mucho menos de una libra, para copiar cartas y toda clase de escritos del tamaño del papel de oficio y aun mayores.

La medalla Milagrasa.

DE la purisima Concepcion, oraciones para pedir diferentes gracias á Maria Santisima sin pecado concebida, con ocasion de la medalla Milagrosa, acuñada por disposicion suya, precedidas de una breve noticia de su orígen propagacion y efectos prodigiosos. Se vende en la Libreria y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí No. 28.
n14—15s.

Oficio de la semana Santa.

RICA edicion, se vende en la Librería y Litografia Argentina, calle de Potosí No. 28.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Dragonas de plata.

PARA oficial, á 40 ps., hay en venta en la Librería Argentina, calle de Potosí núm. 28, igualmente botellitas dé cuero de bolsillo de todos tamaños.

Juegos de Lotería.

DE 12, 18, 24 y 36 cartones los hay en la Librería y Litografia &c.

MEDICINA DOMESTICA,

ó tratado completo del método de precaver y curar las enfermedades con el régimen y medicinas simples, y un apéndice que contiene la Farmacopêa necesaria para el uso particular, por D. Jorge Bucham: 1 tomo.

Se vende en la libreria y litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí No. 28.

Espadas y sables.

DE Caballería é Infantería, muy buenas, se venden en la Librería y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

La Libertad de los Mares.

Oe Gobierno Ingles descubierto, se vende en la Librería y Litografia Argentina, calle de Potosí núm. 28.

Los misterios de Paris.

COMPLETOS encuadernados y rica edicion, se vende en la Librería y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra calle de Potosí núm. 28.

---

la alma penitente 1t; sacrificio eterno, 1t; igualmente se encuentran Cotidianos de todas clases, en la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí núm. 28. a2—

LIBROS DE RELIGION.

SEMANA Santa en castellano 1t; id. en latin 1t; camino del Cielo 1t; despertador Eucarístico 1t; el divino amor 1t; Dios es el amor mas puro 1t; historia de María 2t; el anuario de María 2t; devoto de San Luis 1t; meditaciones de Fray Luis de Granada 1t; el Eclesiástico perfecto 1t; manual de la tentacion 1t; visitas al Santísimo Sacramento 1t; manual de meditaciones 1t; desertacion de la inmaculada Concepcion 1t; Filosofia del Cristiano 1t; modo de hablar á Dios 1t;

Corbatines de seda.

NEGROS hay de venta en la Librería y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

EL CUADERNO DE CAMBIOS

De libras esterlinas y moneda corriente y vice versa; se vende en la libreria calle de Potosí No. 28.

Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Caton Cristiano

DE San Casiano con egemplos para el uso de las escuelas aumentado con un nuevo método de escribir por reglas, una nueva coleccion de muestras caligráficas, cinco modos de ayudar á misa. Se vende en la librería y litografia Argentina calle de Potosí No. 28

Diario de los últimos sucesos

DE Barcelona con un apèndice que contiene los documentos oficiales mas importantes, por unos testigos presenciales, 1 tomo, se vende en la Librería y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí No. 28. n3 tfs.

LOS MISTERIOS DE PARIS.

COMPLETOS rica edicion 2 tomos, se vende en la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí num. 28

En la librería y litografía Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí Núm. 28, se vendeu las obras siguientes—

AMOR de un elegante 1 tomo, Aventuras de un elegante 1 tomo, amante anonima 1 t., Adedeker ó las intrigas del serrallo, amor y muerte 1 t., aventuras de zapaquilda 1 t., andres por Jorgesand 2 t., abuelo [el] 1 t., el asesinato 3 t., bug-jurgal 1 t., balcon de averza 1 t., barbero de Paris 2 t., Arturo é Isaura 1 t., tesoro de romanceros españoles por Ochoa 1 t., poesias de Espronceda 1 t., génio del cristianismo 3 t., los mártires 2 t., impresiones de viajes por Dumas 2 t., cuentos de la mamá 1 t., los novios 2., Oscar y Amanda 4 t., cartas de un viajero 3 t., Ntra Sra. de Paris 3 t.; Ida y Natalia 2 t., la estrangera 2 t., Jacobo 3 t., el hombre de los tres colzones 3 t., el doncel de D. Henrique el doliente 4 t.. la dama del lago 2 t, dias en el campo 4 t., 15 dias en Londres 1 t., romances del Cid 1 t., la indiana 2 t., Lelia y Esperidion 2 t., voz de la naturaleza 3 t., el renegado 3 t, los rebeldes 3 t., viajes del jóven Anacarsis 2 t., los Estuardos 3 t., los tres castillos 2t., el doble reinado 2 t., la lechera 2 t., Leoncio y Clemencia 2 t., el gitano 1 t., amor y religion 1 t., testamento parcial 1 t., el corsario 1 t., Maclovia y Federico 1 t., crao 1 a, el ente 1 t., caverna de la muerte 1 t., Matilde 4 t., Rob Roy 4 t., Quintin Duward 4 t., el anticuario 4 t., Ivanhoe 4 t., el oficial aventurero 2 t, Peveril del Pico 5 t, el Conde de Tolosa 3 t., Warteley 4 t., el soldado visoño 4 t., el Condestable de Chester 3 t., los puritanos 4 t., Memorias del Mariscal Suchet 4 t., la gitana 2 t., Carlos Grandison 4 t., los plantadores 4 t., el palacio de Lambert, vigetes 1 t., El castillo de Keniworth 4 t., la Leandra 9 t., los tres Gilblases 4 t., la resignacion 2 t., los cuatro Juanes 2 t., el proscripto 3 t., el galjumbo 2 t., cárceles de Edimburgo 4 t., Clara de Almeida 2 t.; Estela 1 t., Eusebio 4 t., Guzman de Alfarache 4 t., Gil-Blas aumentado con las anotaciones de Llorente 4 t., Don Quijote 6 t., Joco 1 t., juegos de tertulias 1 t., Marbel ó el agugero en el codo 1 t., Numa Pompilio, novelas de Cervantes 1 t., Persiles y Sigismunda 4 t., poesías de Rementeria 1 t., id. de Iglesias 3 t., poesías de Lopez de Vega 1 t., id. de Moratin 1 t., id. de Lamartine 1 t., id. de Martinez de la Rosa 1 t, id. de Cotomer 1 t., Pensil de las musas 1 t., revolucion francesa por Thiers 6 t., id. por Delaure 6 t., id. por Aqull Roche 3 t, Revista Enciclopédica 6 t., veladas de la Quinta 6 t., id. de San Petesburgo, Ines de las Sierras 1 t., los amores de Ismene é Imenia 1 t., Iliada de Homero 3 t., Zuma ó el descubrimiento de la quina 1 t., obras completas de Martinez de la Rosa 6 t., el Recluta 2 t.

Analise du Jeu des Echees.

Par A. D. Philidor-avec une nouvelle notation abrègèe et 42 planches, ou se trouve figurée la situation du jeu pour les renvois et les fins de parties. Se vende en la librería y litografía Argentina, calle de Potosí No. 28.

LEYES

Fundamentales

DE la Monarquia Española, segun fueron antiguamente y segun conviene que sean en la época actual, 2 tomos, se vende en la Libreria y Litografia Argentina de G. Ibarra calle de Potosí número 28. o31—tfc.

Misal romano y ritual.

RICA ediccion con corchetes de metal, hay un solo ejemplar, en la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

Juegos de algedrez.

DE todos tamaños y de varios colores así como dameres; se venden muybaratos en la Librería y Litografia Argentina de Ibarra, calle de Potosí No 28.
o29—tfs.

Aviso.

EL que haya encontrado una cadena de oro que se perdiò el 17 á la noche envuelta en un papel con el rótulo à D. Mariano Loza, y quiera entregarla en la calle de Cuyo núm. 79, se le darà una gratificacion y se le quedará grato.
n18 3p.

QUINTA.

SE vende una situada del otro lado de la Recoleta, camino real de la costa frente á la de D. Francisco del Sar; tiene nueve piezas de azotea en el mejor estado, casa de trato, y como tres cuadras y media de tierra: el que se interese por ella puede ocurrir á la calle de Cangallo No. 168, que encontrarà con quien tratar. n2 3p

---

Editor Responsable—
SANTIAGO KIERNAN—